



UNA CUESTIÓN DIFÍCIL DE RESOLVER

La crisis de trabajo que se avecina

Dentro de poco habrán terminado en España las faenas agrícolas del presente año. Ya han concluido en unas regiones y están a punto de acabar en otras. Como consecuencia, el paro forzoso, que no había podido ser absorbido totalmente, ni mucho menos, por las tareas de la recolección, a pesar de la ubérrima cosecha, aparece de nuevo con caracteres de gravedad. Los campesinos españoles vuelven, tras unos meses en los que han conquistado unos jornales, a sufrir los inconvenientes de la falta de trabajo. Otra vez se le plantea al Gobierno el problema del paro con la agudización del otoño y el invierno últimos. El ministro de Obras públicas, camarada Prieto, ya ha dicho, en la nota que publicamos ayer, que están agotados los créditos del presupuesto para apertura de caminos vecinales y carreteras. Ha hecho público, además, que lleven sobre el ministerio peticiones de ese linaje y que no podrá acceder a lo solicitado en tal sentido por diputados, autoridades locales y Sociedades obreras. Por tanto, no cabe esperar por parte del Gobierno la remisión alguna que aportaron los mencionados créditos, acrecentados, según recuerda la nota de Obras públicas, por la ley de agosto de 1931 para las provincias de Extremadura, Andalucía y la Mancha. Sabemos que el Gobierno no puede hacer otra cosa. En cuanto al ministro de Obras públicas, socialista, nadie, a no ser otro de nuestros camaradas, tan bien intencionado y con tanta voluntad de hacer frente a la crisis de trabajo que él. Lo que ocurre es que todavía—y aun durante algunos años—los hombres del Socialismo y los de la República se encuentran imposibilitados, merced a la herencia de la monarquía, para atacar los graves problemas que le han quedado planteados al país, entre ellos el de la carencia de trabajo. Con evidente oportunidad recuerda nuestro compañero Prieto que el paro forzoso campesino en España no es un fenómeno excepcional de ahora, sino cosa de siempre. Sostiene el ministro de Obras públicas que sólo podrá anularse mediante la conversión en regadío de extensísimas zonas de secanos. La tarea que ello comporta y el dinero que precisa, sobre todo, requieren un esfuerzo que aún no está en condiciones de realizar esta República, nacida sobre el desmoronamiento económico del Estado monárquico. De sobra conoce todo el mundo en qué alta medida se halla interesado el ministro de Obras públicas y todo el Gobierno en la resolución de los conflictos económicos. La iniciativa de Prieto, que intensifica y amplía en lo posible la construcción de obras hidráulicas, está en marcha.

Con respecto a la cronicidad de la crisis de trabajo campesina señalada por Prieto, de todo punto exacta, no por eso le da de lado el Gobierno con gesto fatalista, que no va a los hombres de la República, dispuestos a enfrentarse decididamente con los problemas nacionales, por intrincados que sean. Exige la desaparición del paro rural español un extenso plan de transformación agraria, insinuado también por el ministro de Obras públicas en la nota a que nos venimos refiriendo.

El paro forzoso en las capitales es, asimismo, otra cuestión compleja y grave. Anteayer se reunieron en la Casa del Pueblo de Madrid gran número de representantes de dicha entidad obrera, concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, con el fin de procurar solución, o al menos alivio, a la crisis de trabajo. El acuerdo recaído está orientado en la misma dirección que las peticiones que se acumulan en el ministerio que regenta el compañero Prieto: solicitar que comiencen rápidamente las obras de inmediata realización. De toda España la misma exigencia: obras. Algunas son reproductivas; la mayoría, no. Pero la falta de trabajo es tan considerable que, a las veces, se tienen que decidir los organismos a autorizar obras no reproductivas para acallar el hambre que padecen muchos trabajadores. Hasta aquí eso se ha venido haciendo, con funesto resultado para las cajas de Ayuntamientos y Diputaciones, que, no hay que olvidarlo, no son organismos particulares, cuya quiebra pague un señor caciquero.

Las dificultades que presenta combatir la crisis de trabajo son, tanto en las capitales como en los pueblos, enormes. Concejales, diputados y ministros socialistas se afanan por conjurar el conflicto. A nadie más que a nosotros puede preocuparle este asunto. Dentro de nada, en cuanto terminen las labores del campo en toda España, el Gobierno se encontrará con el problema agudizado. Y tendrá que ver la manera de paliar la situación que crea a una gran parte de la clase obrera la falta de trabajo, lo mismo en los campos que en las ciudades.

La Casa del Pueblo de Madrid y la crisis de trabajo

Una entrevista interesante con el señor Azaña

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid visitó ayer tarde al jefe del Gobierno, señor Azaña, para tratar de la crisis de paro en Madrid en el próximo invierno. La visita fue consecuencia de una reunión que anteaño celebró dicha Junta administrativa con los diputados socialistas por Madrid, con asistencia del presidente de la Cámara, compañero Besteiro, como tal diputado.

La Junta administrativa expuso al señor Azaña el objeto de su visita, y el jefe del Gobierno contestó que, respecto al departamento de Guerra, está para firmar ya la adquisición de una gran extensión de terreno inmediato a la Escuela de Pablo Iglesias, para el nuevo hospital, en terreno de Puencarral, para la construcción de unos cuarteles de alojamiento de la división de Infantería de Madrid, con un presupuesto de nueve millones de pesetas.

En otros solares del paseo de Ramón y Cajal, antes de María Cristina, se construirán edificios para Prisiones militares, la Clínica militar de urgencia, zona de reclutamiento de Madrid, Auditoria y todos los servicios de oficinas de la división de Madrid, para cuyas obras se presuponen cinco millones de pesetas, y 1.500.000 para ampliar el cuartel de Artillería de Carabanchel.

Los comisionados hablaron también al señor Azaña de la construcción del nuevo Parlamento. El jefe del Gobierno opina, como nuestro camarada Besteiro, que debe ser construido en los terrenos que actualmente ocupa el cuartel de la Montaña.

Manifestó el presidente del Consejo que planteará el problema al Consejo de ministros para resolver con arreglo a las necesidades de cada departamento ministerial, pues hay que construir el nuevo ministerio de Agricultura, o, en su defecto, el de Obras públicas, un nuevo ministerio de la Gobernación y otro edificio para Casa de la Moneda.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo solicitó del señor Azaña que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo un tributo municipal del 1 por 100 sobre los solares.

Con el importe de este tributo, el Ayuntamiento de Madrid construiría 3.000 casas baratas en terrenos de su propiedad, y con la garantía de ese impuesto haría un empréstito para construcción de esas casas. También solicitó que se haga otro proyecto de ley para facultar a los Concejales de Lozoya a que pueda conceder las obras por concurso, pues se da el caso de que obras por valor de 15 millones que se concedieron por subasta a puñas baratas, estén paralizadas a causa de este sistema, cosa que ha retrasado tres años la traida de aguas a Madrid por el nuevo canal de construcción.

Finalmente, los comisionados sugirieron al jefe del Gobierno el proyecto de construir en Madrid varios edificios para Institutos de Segunda enseñanza, pues es evidente que en Madrid hacen falta, por lo menos, nueve Institutos más. El señor Azaña repitió que todo lo expuesto lo planteará al Consejo de ministros y dará después a los comisionados una nota con el plan de obras que articule el Gobierno.

Un mitin contra la guerra

Mañana, jueves, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un gran mitin de protesta contra la guerra.

Tomarán parte en el mitin Mariano Rojo, por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; Manuel Alfaro, por el Partido Socialista; un compañero, no designado aún, por la Unión General de Trabajadores, y Trifón Gómez, que presida, como presidente de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, organizadora del acto.

Los servicios postales en Manchuria

Es ya un hecho consumado que el Manchukuo, es decir, el supuesto Estado independiente creado por el Japón, se ha apoderado de los servicios postales de la provincia de Mukden. Para llegar a ese resultado, la administración irregular de las provincias chinas del Nordeste ha apelado a todos los medios—una instigación de los japoneses—para incautarse de los servicios regulares de los correos chinos.

De informes recibidos en Nanquín resulta que el 15 de julio los individuos del personal de correos de Mukden fueron detenidos por soldados japoneses, los cuales los atormentaron para obligarles a declarar quiénes eran los elementos de su administración hostiles al Japón. No fueron libertados sino después de tres horas de suplicio.

Por otro lado, el funcionario japonés nombrado para ejercer las funciones de director general de los correos de las provincias chinas del Nordeste llegó a Mukden acompañado de veinticuatro empleados japoneses, ex funcionarios del servicio de comunicaciones del Japón.

Dicho funcionario obligó a la oficina de correos china a adoptar para los sellos de fecha la era de Ta-Tong. En la entrevista que tuvo con el director del servicio de correos de Laoning, previno a este funcionario que a partir de 1 de agosto se pondrían en circulación nuevos sellos, los cuales se emplearían para el franqueo de toda clase de correspondencia, cual-

quiera que fuese su destino. Dijo además que en cada oficina de correos se instalarían tres inspectores japoneses. La gravedad de tales acontecimientos obligó al Gobierno chino a suspender provisionalmente el servicio de correos en las provincias del Nordeste. En consecuencia, ha informado de lo que va dicho a la Oficina de la Unión Postal Universal, y fundándose en el artículo 27 del convenio de la ciudad de Unión, ha pedido a ésta que informe a los Estados miembros de la supresión momentánea del servicio de correos chino en Manchuria y de que todos los envíos de paquetes postales o correspondencia procedente de China serán enviados en adelante exclusivamente vía Canal de Suez o vía Océano Pacífico, y no vía Siberia.

Se ha rogado además a la Unión que pida a sus miembros proceda de igual manera para los envíos de paquetes o cartas con destino a China. El Gobierno chino no reconoce la validez de los sellos creados por los japoneses del Nordeste, y en consecuencia todos los paquetes y cartas procedentes de esas provincias y que van franqueados con los susodichos sellos serán considerados como no franqueados y se les tasará a su entrada en China.

Un discurso de M. Lebrun

En el que dice que la guerra hay que desterrarla

PARIS, 2.—En la pequeña población de Thirprie ha sido inaugurado un monumento a los soldados ingleses muertos durante la guerra. Como nuestros lectores sabrán, dicha población fue asolada por los bombardeos durante la gran hecatombe. A la ceremonia asistieron el presidente de la República, señor Lebrun, y el príncipe de Gales, pronunciando sendos discursos. El señor Lebrun, en el suyo, declaró que la guerra es nefasta y aborrecible y que hay que desterrarla para siempre. Pero es necesario que se vaya a su desaparición sin restricciones mentales ni segundas intenciones.

Después de las elecciones alemanas

Los fascistas asaltan e intentan incendiar un periódico socialista

BERLIN, 2.—Los fascistas han arrojado bombas incendiarias contra la redacción del periódico socialista «Koenigsberg Volks Zeitung». Afortunadamente, el incendio se sofocó rápidamente. Pero los fascistas dispararon sobre el redactor jefe, hiriéndole de gravedad.

Asimismo, los fascistas han matado, de cuatro tiros de revólver, a un concejal comunista. También ha sido herido el diputado comunista Schutz, y se ha disparado, sin herirle, contra el ex prefecto de Policía señor Bahrfeldt. Se supone, por unas averiguaciones que ha hecho la Policía, que se trata de un vasto complot extremista, con el que se intentaba asesinar a unas cuantas personalidades de izquierda.

Poderes extraordinarios.

BERLIN, 2.—El Gobierno Von Pappen confía en reunir, dentro del Reichstag, una gran mayoría. Solicitará plenos poderes y se suspenderán las sesiones por un plazo indeterminado. Se cree que en dicho Gobierno tendrán dos o tres carteras los hitlerianos.

El Gobierno tiene la intención de convocar al Landtag de Prusia a mediados de agosto para que nombre su presidente, que se creó este el señor Bratt, ahora enviado de Von Pappen allí, con poderes dictatoriales. Igualmente se cree que la cartera del Interior de Prusia estará desempeñada por el nacionalsocialista Fuq.

Un reputado alienista declara que Gorgulov es un periturbado

PARIS, 2.—El jefe honorario de los Asilos de alienados del departamento del Sena, que fue testigo en el proceso Gorgulov, ha dirigido a los abogados del asesino de Doumer una comunicación, en la que declara que aquél es un perturbado y que, por tanto, su puesto está en un Asilo de alienados.

En Renania

Dos obreros muertos y varios heridos en una explosión

BERLIN, 2.—En una fábrica de Emmerich (Renania) se ha producido una violenta explosión que ha destruido uno de los pabellones, matando a dos obreros e hiriendo a varios. Las casas vecinas a la fábrica han sufrido serios desperfectos.

En Norteamérica

Se va a disminuir a cinco horas la jornada de trabajo?

WASHINGTON, 2.—En los Circuitos oficiales se dice que el presidente Hoover piensa convocar una reunión de los directores de las industrias para tratar de la resolución de la crisis de trabajo. Se rumorea que el presidente defenderá el criterio de que es necesario establecer la jornada de cinco horas para dar acceso a las fábricas y al resto de las explotaciones a los obreros hoy parados.

Estampas provincianas

El círculo vicioso

La antecala de un Gobierno civil de provincia. Poca luz; ambiente denso de odio y de tabaco. Sentados en los bancos de madera tosca o apartados en lo que puede dar de sí el espacio exigido, hombres y grupos silenciosos. Miradas torvas de ojos que trabajan en el aire para no tropezar con los ojos del enmigo allí cercano; manos que difícilmente sujetan el artillo de la bofetada. Gente que llama para no morder; para hacer humo; también; también para atontarse en aquella espera caudalosa a las puertas del Tribunal gubernativo.

Un ujier universal y omnipotente ejerce su ubicuidad por pasillos, antecala y despacho oficial. Tiene el aire preocupado. Pesan sobre él los malos pensamientos de toda aquella gente envenenada que está allí, y todo el malhumor disimulado del gobernador, que está allí, con un timbre a la mano y un teléfono a la oreja. Del despacho viene el rumor sordo de una discusión violenta. Nadie atiende afuera a lo que pasa adentro; no hay curiosidad por las cosas ajenas. Cada uno tiene la mente obsesionada por las propias cosas.

Larga espera; muy larga. Es como si el gobernador, ducho en psicología, tratase de agotar previamente la resistencia pasiva de sus gobernados. «Paciencia, paciencia, señores, que también la tengo yo...» Una hora, hora y media, dos horas... Las piernas de los pacientes se entumescen; ni escogidas, ni cruzadas, ni estridadas aguantan ya. Lo que ellas quieren es andar; allí no se puede andar. Los pacientes se ponen de pie por turno riguroso. Uno escupe; otro blasfema bajito, de modo que todos le oigan... Nadie se duerme; eso, no.

Un silencio repentino. La Comisión que vociferaba allá adentro debe de haber salido por otra puerta. O acaso se haya dormido en masa, o acaso se haya muerto... ¿Quién sabe! En estos Gobiernos civiles pasan unas cosas tan raras!

Se presenta el ujier: «Comisión obrera de Villacaciques!» «Oh, la República! Los obreros...» Pasando antes que los patronos! Pero los obreros, que llevan dieciséis meses de preferencial, saben ya el secreto, y aún se desahinan más. Pero se levantan. Una última mirada de odio mutuo con... dos otros, con aquellos que quedan afuera sonriendo a sus espaldas... Una instantánea recopilación de carnos; un último acopio de valor cívico, y... ¡adentro!

Don Juan Lerouxista, don Juan Radicalsocialista o don Juan Azañista esperan en pie, en medio del salón. Estira a su vez las piernas, entumecidas durante la anterior audiencia. «¡La verdad es que le han frito con sus querellas aquellos majaderos de Villamercedes. ¡Vaya un carguito este de gobernador civil! Esta gente está sin civilizar. Pero, ¿qué se habrá figurado que es la República?..» Lo cierto es que Juan Gobernador acaba de llegar a la provincia. Hace escasas cinco semanas que estrechó en la estación las primeras manos indígenas. Aún no le son familiares los ruidos de la ciudad; el claxon de esos autobuses y el pregón estentóreo de ese vendedor de manzanas le traen un mundo extraño... Le choca el acento regional y los giros pitorescos del concepto... Lo peor es que su mujer se aburre espantosamente en este poblado. Y a un niño se le indigesta el cambio de agua, y se teme una colitis. Los médicos de aquí, además, no le inspiran mucha confianza. Y luego... ¡los colegios! Cuando empieza el curso tendrá que enviar el mayor a Madrid; ya es hachiller... ¡Si el pudiera tener para entonces un cargo en Madrid! Un verdadero cargo, y no estos endemoniados Gobiernos civiles, llenos de compromisos... España no acaba de pacificarse. No lo quieren dejar a uno disfrutar de la República. Y que es inútil decirles que «ella vino para todos...» ¡Que sí quieren! No lo quieren creer; terquedad, ignorancia... Todo liso, todo que...

La gran pirueta

No nos atrevemos, por nuestra sola cuenta, a interpretar a la divina providencia, y para ello nos amparamos de «El Debate». En Cuba, varios individuos han derribado una gran cruz de piedra, y, al conseguirlo, un trozo de la cruz ha caído sobre Antonio Moreno, quien de resultas ha fallecido en el hospital. Así, pues, ¡jojo al Cristo! La cruz amorosísima, como dice cualquiera «Fray Gerundio», da, cuando llega el caso, estas pruebas de amor, por lo cual «El Debate», idóneo para el caso, le pone a la desgracia o a la agracia», según se considere—este epígrafe, en letras gordas, que es aviso leal: «Muere aplastado al derribar una cruz.» «Pa que vayas aprendiendo», como cantan en «La copla andaluza».

Es vieja esta interpretación de amor divino. Arranca de la Biblia, pasa por los Profetas, trueno en el «Días iras» y, antes de terminar en el «fin de la Virgen y no corras», destifa en la sonrisa amarga de Heine, considerando el Purgatorio una cocina enorme, siempre encendida, con sus tres filas de cacerolas. El diablo providencial, que curia las de los no cristianos, quita de vez en cuando cada tapadera y remoja al condenado con charros de agua hirviendo... ¡para hacerle saber las excoelencias del bautismo!

«¿Qué querrán, señor, qué querrán estos descontentadizos provincianos?..» ¡Con una revolución tan cívica, tan majestuosa, tan blanca!... ¡Vaya, el teléfono!... ¡Madrid! ¡Ah, sí! Sin novedad... Orden completo... ¡Ah! ¿Esquija al ministerio?.. No es nada... ¿He preguntado al Ayuntamiento...? No; son cuatro enredados extremistas... Sí, Socialistas desconfiados; obreros sin trabajo... Nada, nada, tranquilidad absoluta... Saludos, señores.

«—Bien; señores, señores... Perdón, un momento; este teléfono... Es con mi casa... ¿Qué? ¿A las dos? No sé... El niño, ¿mejor?.. ¿Excursión? Veremos... Sí, no, no... Entendido; adiós...»

Juan Gobernador reanuda la sonrisa interrumpida al teléfono. La Comisión acaba por sentarse. Son cuatro proliaridos; cuatro extremistas sin trabajo.

«—Venimos a decirle, señor gobernador, que en Villacaciques no se puede vivir. Cerrarán la fábrica porque nos asociamos; nos echan de la mina también; dicen que vayamos a trabajar a la Casa del Pueblo. El alcalde presidió un mitin monárquico; los concejales comulgan en las fiestas de la Acción católica; en el cuartel de la guardia civil hay guardada una bandera bicolor de seda, y otra en el Ayuntamiento; el juez municipal condena con costas en cualquier clase de juicio a los izquierdistas; si vamos a primera instancia, nos acaban de condenar; los monárquicos dan palos y puñaladas a los republicanos y socialistas, y nadie les castiga; si nosotros gritamos viva la República, nos meten en la cárcel por «extremistas»; el Ayuntamiento niega trabajo a los de la Unión General de Trabajadores, y sólo se lo da a los sindicalistas católicos... El Ayuntamiento...»

«—Bueno, bueno, señores. Pero... ¿no fueron ustedes quienes le eligieron?..»

«—No, señor gobernador. Nosotros fuimos minoría mayoría. Moralmente, dramática mayoría. Todos los obreros de Villacaciques son republicanos y socialistas; pero tuvieron miedo; no tuvieron fe; vendieron el voto; la idea... no la vendieron porque las ideas no se venden; piensan como pensaban; pero vendieron la papeleta. ¡Claro! No era más que un papel muy chico! Por ella daban el jornal, según decía. Aquellos obreros, después de vender el voto nos odian... Ahora venden la mano también; nos persiguen a muerte; los amos les han comprado pistolas; la guardia civil no cacha a los derechos; sólo nos cacha a nosotros. No tenemos ni un corrotismo ni un jornal. A un obrero le encontraron un revólver viejo, sin balas, y le metieron en la cárcel; a un señorito que sacó una pistola en el colegio electoral no le hicieron nada. A un republicano que le denunció le condenó el juez con costas. A un monárquico que dió una puñalada a un socialista, ni le detuvieron siquiera, y al herido, que le denunció en el juzgado, le condenaron a pagar las costas del juicio de faltas; a un derechista que amenazó con un ascopeta a un socialista, le dejaron libre; a un socialista que puso una bandera republicana en el balcón de un cacique, le metieron en la cárcel...»

«—Vamos, vamos. Un poco de orden, eso... no puede ser. Ustedes están excitados, molestos... Yo comprendo... Lo primero, serenidad; lo primero...»

«—Lo primero debería ser la justicia, señor gobernador. Sin justicia no puede haber serenidad. Nos acorralan; no podemos soportar más. Ellos son los amos del dinero, y nos odian; han comprado el Ayuntamiento...»

«—Chissst... ¿Qué es eso de comprar Ayuntamientos? Esa frase es antiquerromantal...»

«—Lo será; pero es la verdad. Le compararon al comprar los votos que le dieron. El Ayuntamiento de Villacaciques está compuesto por lacayos y deudores de los caciques. Los caciques grandes no dan la cara; dan dinero; tienen a sus criados en el Poder municipal...»

«—Calmate, calma... ¡Eso es demasiado fuerte! No puede ser cierto... Pero, si lo fuera... se haría justicia. ¡No faltaba más!.. Se averiguará todo, sí, señor. Y se impondrán correctivos... La República es indestructible. ¡Brrr! Que no olviden esos señores caciques que yo soy un gobernador republicano. ¡Brrr! A la República la ha de respetar todo el mundo, y al que la falte... ¡Brrr!...»

«—Pero sí ya la han faltado; ¡si ni dormidos ni despiertos dejan de faltarla! Si aquello es la burla sempiterna de la República, sí...»

«—Chissst... Eso no puede oírse; eso no puede ser. Lo que pasa es que la República iba veniendo para todos, y ustedes querían que hubiese venido para ustedes solos... Pero hay que serenarse... Yo preguntaré... yo me informaré...»

«—¿A quién se lo va a preguntar vuestro?..»

«—¿A quién? A la única fuente de veracidad oficial jurídicopolítico gubernamental que tiene la República en Villacaciques; ¡al Ayuntamiento! El ujier, asomando a la antecala: «Comisión de fuerzas vivas de Villacaciques.»

«—Sombras mutuas; apretones de manos...»

«—Vaya... ¡Se pudo usted deshacer de esa canallería bolchevique! Habrán venido a decir lo de siempre: que el Ayuntamiento debería de haber sido para los republicanos, ¿verdad?..»

Juan Gobernador sonríe discretamente. No contesta; es buen republicano. Cigarros; humo comprensivo, no como aquel humo de la antecala... El gobernador desoansa. Gracias al Dios de la República, ya está en contacto con las fuerzas gubernamentales de Villacaciques. Si no fuera por estos resortes de confianza que posee el Estado... ¿qué sería de la República española?

Matilde de LA TORRE

Ma-Chang-Sang no ha muerto

PEQUIN, 2.—En los Circuitos oficiales han desmentido la noticia de que el general chino Ma-Chang-Sang haya perecido en un combate con las tropas japonesas.

UN HOMBRE SIN TACHA

SANCHIS BANÚS

Por el doctor G. MARAÑÓN

so, lleno de saber y de bondad, inmutable a la codicia y al compadrazgo del oficio. Para sus compañeros, intachable. Los quiso servir socialmente, y fue presidente del Colegio de Médicos de Madrid, con la capacidad en la actuación y el acierto en las sugerencias y en la táctica del mundo, que están en la memoria de todos.

III

Pero nada de esto, con ser tan valioso, colimaba los límites de su vitalidad. Quiso ser también político. Mejor dicho, lo fue, por mandato imperativo de su espíritu y de su destino representativo. Porque los que no son políticos, cuando los pueblos se transforman, son, como los emboscados en la guerra, pobres desperdicios de la raza. Políticos, al fin y al cabo, lo son todos, lo somos todos, hasta los que dicen de continuo que no lo son; porque política es también la abstención y la cuquería, y, casi siempre, no exenta de pasajera utilidad. Pero hay muchos modos de ser político, y Sanchis Banús lo fué de tan noble manera, que este aspecto de su personalidad requiere nuestro máximo homenaje.

Fué socialista, y se entregó a la disciplina férrea del gran partido obrero, sin reservas; sin esos pretextos especiosos con que los demás eludimos la plenitud de nuestro deber. Político del pueblo, al que amaba, sin importarle lo demás, siguió su línea de conducta sin mariposos, ni altos, ni torceduras, ni desmayos; como el que sigue una carretera ineludible y recta, en la que no se puede retroceder. Por servir a su ideal lo supo sacrificar todo, menos su afán diario de saber. Lo demás, todo: el dinero, el éxito grato y tranquilo de la profesión, el aplauso de los filisteos envidiosos, y, por fin, la salud, que estiró con generoso desdén, hasta que un día, en su Levante natal, se quebró para siempre. Tal vez, tal vez, sin desconfiar, sino con sublime conciencia de su porvenir; porque lo cierto es que su ancha frente animosa estaba turbada desde hacía algún tiempo por una sombra oscura y resignada, como un presentimiento.

Hemos aquí, en esta hora de incien, privados de uno de los mejores de los nuestros. El pesimismo no cabe en nuestro corazón, ni él, el querido muerto, hubiera consentido ser un pretexto para el desconsuelo, ni aun a costa de su vida inestimable. Hay que seguir adelante, seguros del porvenir. Pero, como en las batallas, cuando cae uno de los jefes buenos, de los que guían y confortan, no se puede contener, antes de llorar, un gesto de rebeldía y de coraje.

La venta en Moscú de los productos agrícolas

MOSCÚ, 2.—La «Pravda» ha publicado un decreto del Comité ejecutivo de la región de Moscú, por el cual se autoriza a los kolchozes y a los agricultores individuales residentes en un radio de 50 kilómetros alrededor de Moscú para que puedan vender en el mercado libre de la capital soviética la totalidad de su producción, con excepción de los granos y la mitad de las patatas.

La sublevación en el Brasil

Los rebeldes inician un avance

SANTIAGO DE CHILE, 2.—Se ha confirmado la certeza de la noticia según la cual los rebeldes han iniciado una fuerte ofensiva cerca de Iterra, que se considera preparatoria de la marcha de los revolucionarios sobre la capital del Brasil.

Los rebeldes dicen que han ganado un túnel en el cual las tropas federales habían dejado gran cantidad de municiones.

En Austria se van a aumentar las tarifas postales

VIENA, 2.—El ministro ha enviado a las Cámaras de Comercio, para su examen, un proyecto de elevación de las tarifas postales y telefónicas, que habrá de comenzar a regir a principios de septiembre próximo. La disminución observada en los ingresos es de 23.850.000 schillings y con los aumentos que se establecen se piensa recaudar 21 millones.

El franqueo de las cartas para el interior se aumentará de 20 a 24 groschen; el de las tarjetas postales, de 10 a 12; y el de las cartas para el extranjero, de 30 a 40 y de 40 a 50, según el país de destino; el de los impresos, de 8 a 10.

El pacto de no-agresión soviéticoletón

MOSCÚ, 2.—El diario «Izvestia» dedica un artículo a comentar la entrada en vigor del pacto de no-agresión entre Rusia y Letonia, firmado por el nuevo ministro de esta República en Moscú, y dice:

«De todos los países bálticos, es Letonia el que ha ido más lejos, no sólo por haberlo ratificado, sino por haber puesto en vigor el pacto de no-agresión.»

El periódico se felicita por haber sido firmado el pacto, no ya porque encarna las aspiraciones pacíficas de la Unión Soviética y consolida las relaciones pacíficas con Letonia, sino porque este país ganará merced al pacto, así en el terreno comercial como en el económico.

«Crea la «Izvestia» que los demás países bálticos seguirán en breve el ejemplo de Letonia y de ese modo se habrá realizado el sistema de los pactos pacíficos cuya conclusión persigue la Unión Soviética desde 1926.»

Fué un profesional sin tacha, uno de esos médicos de España orgullo de la raza nuestra, severo, escrupulo-

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer se aprobó el artículo 7.º del Estatuto de Cataluña

DESDE EL ESCAÑO

¿NI "ELS SEGADORS" NI "MARCHA DE CÁDIZ"?

Don Miguel de Unamuno y don Luis Bello: iguales, sólo que todo lo contrario.

Ambos apasionados de la cultura y, a través de la cultura, del sabor de la cultura patria. Pero, mientras don Miguel de Unamuno gime temeroso de un porvenir en que esta cultura patria perdiese su carácter unitario, el señor Bello tiembla ante un porvenir que pudiera prolongar en prolongación corregida y aumentada un presente cuya tranquilidad aparente responde a una realidad en pie de guerra.

Duelo a libro de texto. Dúelo—por ambos adversarios—de alta calidad. El señor Ventura Gassol representa en las Cortes el papel, imprescindible en un Parlamento revolucionario (no así, con día alguno), del último romántico. En pie, ante su escaño de la fila superior, con la diestra extendida, la cabellera agitada (lo que nos parecía agitarse) por un huracán invisible, nartillando con voz tonante palabras henchidas de pasión, evoca la figura de uno de esos oradores de la Montaña, que fastigaban implacablemente a los oyentes. Para el señor Gassol, impureza es frialdad, y la frialdad es el más inexplicable de los pecados, tanto más cuanto que, con frecuencia, es actitud adoptada para encubrir pasiones que repugnan exteriorizarse como tales.

Discurso del señor Gassol. Discurso apasionado, vibrante de amargura, pero también de esperanza. Discurso pronunciado en el único tono que en que se pueden barajar las grandes definiciones del amor a las formas propias de la sensibilidad. ¿Por qué no decirlo? Detrás de cada frase de este discurso velamos levantar sucesivamente, para respaldarlo y abonarlo, todas esas instituciones docentes catalanas en las que, quien estas líneas firma, aprendió a comprender y a respetar el esfuerzo cultural de Cataluña, y en una de las cuales, precisamente en la que por su nombre pudiera aparecer de más estrecho regionalismo, la sala más importante llamada sala de Cervantes, y está dedicada al estudio del genio castellano por excelencia.

El señor Royo Villanova pide la palabra para que sus homenajeadores sepan que sigue queriendo que nos gobernemos por lo que él piensa hace treinta y dos años, y por el privilegio que pacientemente entresaca—ad usum obstruccionis—en los textos, de palpitar actualidad, de Costa y Pi y Margall. (Conste, para las generaciones venideras, que hoy se olvidó de Sagasta y de Castelar.)

Tras la oración del señor Companys—amor a su Cataluña, y amor a su España, y amor a su República, y al rumbo cada vez más izquierdista de ésta, y justa indignación ante quienes aspiran, a través de Cataluña, a herir, en España todo cuanto no sea residuo podrido de la monarquía—, oración escuchada con singular atención y simpatía, la lección—tan pasada, tan medida y comedida, tan imperturbable al parecer—del señor Sánchez Román. Y, tras la respuesta del señor San Andrés, a quien la Comisión le gasta esa bromita, la asignación del señor Gil Robles, a quien le parece que los hijos de los padres rústicos han de ser por fuerza trogloditas, y que el Estatuto debe consignar en uno de sus artículos la libre expansión, por Cataluña, de jesuitas y demás pretextos pedagógicos de la misma calaña.

Suenan los timbres llamando a votación. Entrán apresuradamente los diputados que estaban fuera, y el señor Alba, que empieza a hablar, equivocándose el objeto de este retorno apresurado, lánzase con brío a su acostumbrada tarea de proteger a la República en general, y al Gobierno en particular. Lengua que, en este Parlamento, uno sueña. Y de pronto, nos asalta una duda: ¿Ni tendrá todo, si tendrán todos los males del anacronismo que supone el empeñarse en volver, en una España que quiere ser nueva, formas arcaicas, legadas por tiempos ya remotos?

Mas habla el señor Azana. He aquí el idioma acorde con nuestro tiempo. Sencillez, claridad, ecuanimidad: esto es posible, y esto no. Y esto hay que hacerlo porque es justo, y esto otro no se puede detener más. Para algunos, la claridad y la ecuanimidad son algo irresistible. El público de toros, vengrancia, los aficionados de las plazas de Zaragoza y de Madrid, así arman en cuanto ve que no va a haber hule. El bochinche enardece al señor Alba y declara, a voz en cuello, que uno hay derecho a parecer cínico. Con lo cual estamos absolutamente conformes.

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto comienza la sesión, bajo la presidencia de nuestro camarada Besteiro.

Hay mucha desanimación en escaños y tribunas. Ningún ministro en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se discute el proyecto de ley de modificación y prórroga del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica.

Se aprueban también dos dictámenes de la Comisión de Estado: uno sobre el proyecto de ley aprobando el convenio relativo al funcionamiento de la estación internacional de Canfranc y otro aprobando el convenio que fija el límite de la frontera hispano-francesa en el interior del túnel del Sampuor.

Definitivamente son aprobados la autorización al ministro de Marina para disponer de la ejecución de un submarino y el decreto sobre pase a situación de reserva o retiro del personal de la armada.

El reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.

Prosigue la discusión de totalidad del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.

(Entra el ministro de Hacienda.) El señor FANJUL reanuda su discurso en contra de la totalidad.

Ratifica sus ya conocidas manifestaciones sobre la importancia de este asunto, al que, según él, prestan poco interés los diputados.

Cree asimismo que antes de acometerse las reformas debieron fijarse unas directrices a seguir en todos los aspectos militares. En lugar de hacerlo así se han dado pasos de ciegos, por desconocimiento del problema, por ignorancia o por otras causas.

Pasa luego a ocuparse del compromiso de honor contraído por algunos militares de apoyo al Comité revolucionario. Y agrega que como la ley de Retiros permitió que saliesen del ejército todos los militares que no estuviesen de acuerdo con el régimen...

El señor MARTÍN DE ANTONIO: Así debía haber sido, señor Fanjul.

El señor FANJUL: Como ya han desaparecido aquellos posibles enemigos del régimen, debió el ministro de la Guerra desear todas las suscripciones y seguir una política más clara y más consecuente, asegurando de los elementos técnicos militares.

Habla también de los trastornos que en la eficiencia del ejército produce una constante variación en los mandos.

Opina que uno de los últimos decretos sobre ascensos y mandos facultados al ministro para hacerlos a voluntad acusa una parcialidad en el Gobierno para llevar a los altos puestos militares a sus amigos.

(Entra el ministro de Marina, y ocupa la cabecera del banco azul el señor Azana.)

Con este motivo—la entrada del ministro de la Guerra—el señor Fanjul repite su discurso anterior.

Y el ministro de la Guerra, un poco indignado, le contesta que le está atribuyendo cosas inexactas a todas las horas.

la mesa sueño eterno, burlando la fiscalización de los diputados, mientras el Gobierno blasona de gobernar con las Cortes abiertas.

El camarada BESTEIRO: De la excesiva duración de las interpelecciones sólo puede culparse a las excesivas proporciones a sus discursos, cuando una interpelección debía acabarse en el día.

Así, pues, procuren modificarse todos los diputados interpeletores, con los cual saldrían ganando: las Cortes, por el planteamiento de los asuntos fiscalizadores; los diputados, por el desarrollo de interpelecciones, y la presidencia, porque da salida a los asuntos.

El Estatuto de Cataluña.

Se reanuda la discusión del artículo 7.º del Estatuto de Cataluña, referente a enseñanza.

El señor UNAMUNO defiende una enmienda, en la que propone que el dictamen se redacte en la forma que sigue:

«Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los Centros de España. La Generalidad de Cataluña podrá, sin embargo, organizar enseñanzas en su lengua regional. Pero el Estado mantendrá también en Cataluña las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República.»

En defensa de su tesis, dice el señor Unamuno que está de acuerdo con los señores Lara, Ortega y Gasset y Guerra del Río, y en parte, con el señor Pittaluga.

Añade que cuando se desprecia con demasiada frecuencia la cordialidad que en la inmensidad, lo que no es beneficioso para ningún Gobierno.

Glosa también un discurso del jefe del Gobierno, en el que dice que debía votar libre al Estatuto, y por sí fuera poco, ahora se abre otra vía libre, al decir que el Gobierno, a propuesta de la Generalidad, podrá conceder a la Universidad de Cataluña un régimen autónomo.

El Gobierno—sigue el señor Unamuno—no; las Cortes. Porque no tenemos confianza en el Gobierno. Ni en ese ni en ninguno.

Habla de las capacidades de las regiones, y dice que se puede tener capacidad política, sin que ello lleve a una capacidad reducida.

(A un tiempo piden la palabra los señores Puig y Ferrater y Ventura Gassol.)

Se muestra partidario de amplia autonomía política, y dice que él prefería que la Universidad la rigiesen directamente el Estado o la Generalidad; nunca un Patronato mixto, que es tan perjudicial para la enseñanza, para la cultura y para la marcha interior de los altos Centros docentes.

(Ha entrado el camarada Caballero.)

Teme que el amor a la lengua castellana, que se enarbola, vaya a convertirse en odio a otra lengua. Haciendo a que un vascongado se entienda con un catalán, no en catalán, que estaría bien, sino en francés. Esto ya no es defendible: es ofensivo.

(Entra el ministro de la Gobernación y el camarada De los Ríos también.)

Termina diciendo que las lenguas tienen tal fuerza propia de vitalidad en los pueblos, que por mucho que se haga y se discuta, no se podrá nunca entorpecer los procesos de crecimiento, desarrollo, fundición o muerte de una lengua.

Se dice por alguien que hay que ser a los catalanes todo lo que nidón. No. Nunca se debe dar a nadie todo lo que pide. Y, sobre todo, no se puede dejar en el dictamen una ambigüedad derivada del poder, que en ella se inserta.

Un Gobierno—concluye—tendrá los compromisos que quiera; pero ellos no son de tener en cuenta, porque el país no tiene compromisos con nadie. (Le aplauden los agrarios.)

La Comisión contesta al señor Unamuno.

El señor BELLO contesta al señor Unamuno, en nombre de la Comisión. La que hubiera tenido un gran honor en aceptar las sugerencias del señor Unamuno.

No ha sido posible, porque la obligatoriedad de enseñar el castellano va está taxativamente consignada en la Constitución, y no hay por qué llevarla al Estatuto.

En cuanto a la sustitución de las palabras podrá mantenerse por amantando, ello significaría conculcar el espíritu de libertad autonómica en que se ha desarrollado la labor de la Comisión.

Defiende, atendiendo a la realidad, el dictamen de la Comisión, que cree será el que dé mayores beneficios a la cultura.

Se lamenta después de la reiteración del señor Unamuno en aludir a la supuesta violencia de conciencia que supone para algunos diputados el votar el Estatuto. Pero es también importante señalar el caso de que, a veces, en la Subcomisión hay elementos que pueden determinar que el señor Unamuno coincida con el señor Royo Villanova y los reaccionarios.

Termina diciendo que él de acuerdo en absoluto con el señor Unamuno en la parte de su discurso que habla de la defensa y salvación de la enseñanza—era partidario de entregar las escuelas catalanas a la Generalidad, y que ésta misma se encargase de solicitar del Estado los maestros necesarios para educar los núcleos castellanos. Con ello saldrían ganando los niños y la cultura. (Muy bien.)

El señor UNAMUNO rectifica. No le importa coincidir con tales o cuales elementos. Está harto de oír que cuando se combate al Gobierno se va contra la República. ¡Eso es intolerable! (Muy bien en los agrarios.)

(Entra el ministro de Agricultura.) Yo no hablo nunca de República ni de monarquía, sino de España.

El voto de los catalanes.

El señor VENTURA GASSOL explica el voto de la minoría catalana. Dice que se levanta a recoger algunas dudas, aunque sean indirectas, que le ha dirigido el señor Unamuno. Ojalá—agrega—hablaran tan claro como el señor Unamuno—aunque en la palabra del maestro haya una falta de respeto para la intimidad del problema catalán—otras figuras de relieve, como el señor Ortega y Gas-

set, enmascarar, bajo fórmulas sabias y conceptos ampulosos, un tono agrio y a veces un poquito de mala intención.

Este problema de Cataluña no será resuelto sino con un respeto grande a la magnitud del problema.

Y diríase que sólo existe el amor vivo a su idioma de los castellanos.

El señor UNAMUNO: Yo no he dicho eso.

El señor GASSOL: Pues lo parece, a juzgar por el desprecio con que trata a las demás lenguas de España, como son el vascongado, gallego, asturiano, idiomas que subsistirán a pesar de todos los responsables que les quite el señor Unamuno.

Si es cierto que la persecución, cuando no mata, sensibiliza, figuraos cuánta será la sensibilidad de la lengua catalana tras las persecuciones sufridas.

No nos dejemos influenciar por viejas armas monárquicas, de aquel régimen que cayó por sí solo de por sí solo que estaba.

¿Es que os habéis dejado influenciar—dice—por conceptos tan poco serios como los vertidos por el señor Royo Villanova? ¿Es que han influido en la Cámara las frases de algunos intelectuales, que dudan de la capacidad política, no de la cultural, señor Unamuno, de Cataluña? ¿Es que os habéis dejado influir por el concepto fascista de que por ceder un servicio como el de la cultura a una región, cuya autonomía habéis reconocido, se vaya a mermar en nada la soberanía nacional?

Habla luego de las cartas esgrimidas por el señor Royo Villanova, que califica de falsas.

El señor ROYO VILLANOVA: Pido ya la palabra, hombre. (Risas.)

El señor GASSOL alude al discurso del señor Villanova en la plaza de toros, que dice estuvo lleno de falsedades injuriosas que ningún catalán puede tolerar porque son ataques, no al Estatuto, sino al Gobierno, y, en el fondo, a la República.

Cree que deben desecharse todos los recelos.

Es incierto que en las escuelas catalanas no se enseñe en castellano, pues, ya que no el motivo romántico de amor fraternal, existiría la razón de ese espíritu práctico que nos atribuyen.

El señor GUERRA DEL RÍO: ¿Me permite su señoría una intervención? A los hijos de los catalanes no les autoriza la Generalidad para asistir a las escuelas castellanas.

El señor GASSOL: Lo que pasa es que esos señores (por los radicales) se dedican a elogiar el Estatuto en Cataluña, y en la Cámara son sus peores enemigos. (Rumores radicales.)

El señor GUERRA DEL RÍO: Mi testimonio es de un catalán tan íntegro y un radical tan probado como don Juan Compañys.

El señor GASSOL: Pues es incierto, por muy Juan que se llame. Mis propios hijos no pueden asistir al Patronato escolar porque no les ha llegado el turno.

(Los señores Agudé y Estelrich hacen idénticas manifestaciones.)

Dice al señor Unamuno que cuando el señor Barnés hablaba de capacidad cultural de Cataluña, él negaba esta capacidad haciendo gestos con la cabeza.

El señor UNAMUNO: No es cierto eso.

El señor GASSOL: ¡Lo vi yo! ¡Lo vieron mis hermanos! (Rumores.)

El camarada BESTEIRO: Ruego al señor Gassol que no base su discurso en los gestos que puedan hacer los diputados.

El señor UNAMUNO: Se puede tener capacidad intelectual y no tener capacidad política.

El señor GASSOL resalta la enorme importancia de las instituciones culturales creadas en Cataluña, como ocurre con la Escuela Industrial, de cuyo plan de estudios solicitan programas de todas las partes del mundo. Estas instituciones, que han podido crearse a pesar de la escasa ayuda prestada por el Estado, evidencian un espíritu de trabajo y de sacrificio enorme, que sólo son posibles en aquellos pueblos que tienen una gran capacidad política.

Si esto es nacionalismo, ojalá hubieran tenido también este sentimiento los pueblos valenciano, gallego, vasco, etc. (Aplausos.)

Concluye rechazando que en la enseñanza de la enseñanza a Cataluña haya nada que signifique mermar para la soberanía del Estado español.

Lo que sí es mermar de la soberanía es lo que pretendéis hacer en Cataluña, obstruyendo la soberanía de los niños catalanes, que tienen un perfecto derecho, reconocido en todos los países, para ser educados en su lengua materna.

Más importancia tiene esta cuestión de la enseñanza primaria, la del niño, que la de la Universidad, porque el niño está indefenso en la vida, mientras que el alumno universitario, por su edad, está en condiciones de defenderse contra posibles injusticias.

Recoge una alusión del señor Ortega y Gasset sobre la Universidad bilingüe, de la que dijo que le parecía un cuerpo con dos almas. Peor sería—agrega el señor Gassol—un cuerpo informado por una alma que no fuera la suya.

A pesar de todo lo que se haga y se diga, la Universidad de Barcelona será catalana.

Hace un elogio de la figura republicana del señor Maciá.

Este regateo de nuestros derechos de justicia—termina—, hace renacer la propensión a los radicalismos catalanistas, que duermen en un sentimiento de amor a la República y de la inteligencia con las demás personas españolas.

Pero un día triunfarán nuestros ideales como triunfarán los de Vasconia, los de Aragón, los de Valencia, y entonces las juventudes sabrán que los únicos que se oponían al desarrollo de las aspiraciones catalanas eran ciertos intelectuales de las Cortes constituyentes.

Y entonces, cuando consigamos nuestras aspiraciones todos los pueblos que tenemos ansias de ella, llegaremos a esa República federal, anhelo de todos los anhelos. (Aplausos catalanes.)

El señor ROYO VILLANOVA explica su voto para contestar ausencias del señor Gassol.

Habla, como de costumbre, con citas de los Cortes de Cádiz, de Costa y de Rousseau, para complicarles en su anticatalanismo.

Se dirige a la minoría catalana y dice que él no cree en que exista arraigado, como se dice, el sentimiento catalán. Y la prueba está en que durante la Dictadura no habrían para nada de su sentimiento nacionalista. (Una voz: Hubo deportaciones y profesores destituidos.)

Concluye diciendo que él defenderá siempre su tesis unitarista.

El señor GIL ROLDAN explica el voto de la minoría radical, favorable a la enmienda.

El señor BALBONTIN también explica su voto.

Dice que, puesto a elegir entre la enmienda del señor Unamuno y el dictamen, él vota sin vacilación la enmienda. (Los catalanes le interrumpen en tono de broma.) No me asustan las interrupciones.

El camarada BESTEIRO: Al que le asustan es a mí. (Risas.)

El señor BALBONTIN insiste en que hay dos tendencias: una, la que defiende la enmienda presentada por el señor Unamuno, y otra, la que defiende los gubernamentales, que no van a la España que él sueña. (Será la de los agrarios?), pues no es la de los Reyes Católicos, sino la de Wilfredo el Belloso.

Se declara después españolista integral, y no vota el dictamen porque roza la unidad nacional.

Termina con un latiguello de plañuelo, que es acogido con bromas y siseos.

Y a su vez se somete a votación la enmienda, que es rechazada por 87 votos en pro y 156 en contra.

El señor GIL Y GIL reira una enmienda.

Explicación del voto.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas por discutir. Por consiguiente, se va a votar el artículo.

Pero antes, el señor Companys va a hacer uso de la palabra.

El señor COMPANYS: Como el señor Sánchez Román trata de impugnar el dictamen, y yo sólo he de explicar la posición de la minoría catalana, no tengo inconveniente en ceder el turno al señor Sánchez Román.

El señor SÁNCHEZ ROMÁN agradece la deferencia; pero cree que debe hablar el señor Companys, puesto que él va a explicar también su voto.

El camarada BESTEIRO: Han perdido la palabra para explicar el voto los señores Companys, Sánchez Román y Gil Robles. No hay inconveniente en seguir este orden.

El señor COMPANYS comienza señalando que no es un secreto para nadie el acuerdo de los catalanes de abstenerse en la votación del artículo 7.º

Actualmente la dirección del movimiento catalán está en manos de los republicanos, tradicionalmente. Antes no era así. Pero el problema es el mismo en ambos casos.

Nosotros, los republicanos, decíamos en nuestras propagandas que era una torpeza suponer que la monarquía—mucho menos la podrida de Alfonso XIII—podría conceder a Cataluña la iniciación del logro de sus aspiraciones. Para esto, para que se reconociera nuestra personalidad—que éste es el problema—era imprescindible la proclamación de la República.

Así hubo de reconocerse el Grupo de Acción catalana, que se separó de la Lliga regionalista.

A este postulado republicano se unieron elementos extremistas del separatismo, que aceptaron y defendieron la República española.

Hoy toda Cataluña es republicana y el sostén más firme de la República española.

Y si esto es así, ¿nos hemos equivocado los republicanos catalanes históricos? Este ambiente alrededor del Estatuto implica reconocer un hecho de fuerza?

Nosotros esperábamos de la República que se reconociera a Cataluña una autonomía sin regateos, que fuera el pleno reconocimiento de la capacidad política de nuestra región.

Yo no voy a cometer la injusticia de decir que el problema está como estaba. Pero la forma en que se va desarrollando esta discusión nos produce pena y desencanto, cosa que en nada perjudica a la unidad espiritual de España. La otra no importa nada.

Se refiere luego a la presentación del Estatuto, votado por el 90 por 100 de los electores, que representa la voluntad catalana.

Aquel Estatuto se calificó de justo y moderado. Pero si seguís este proceder, tal vez llegue un día en que a Cataluña no le interese.

Y la Cámara está aguantando una obstrucción de 400 enmiendas, de 100 votos particulares; y una resolución insolente que se emplea también contra la Reforma agraria, los dos postulados de la República.

El Estatuto tuvo buen cuidado de no rozar para nada la unidad nacional, esa unidad nacional en que se abroquelan tantos discursos hechos de sentimiento y carentes de sustancia política.

Hizo la Comisión una poda en las aspiraciones catalanas, a la que se adaptó, en espíritu transigente, nuestro Grupo parlamentario. Ahora se trata de limar más aún. Así no se resuelve el problema.

Lee titulares de periódicos de alguna solvencia, en las que se dice: «Un rudo golpe al Estatuto. Otro desgarrón al Estatuto.»

No, una torpeza más, porque el problema subsiste pujante: es como es, y no como nosotros queramos que sea.

Estamos aquí, como estábamos hace treinta años, y tenemos diputados en las más dispares minorías que piensan como nosotros.

Glosa con gran encomio la posición del señor Azana en este pleito, actitud que los catalanes agradecerán siempre. Pero parece ser que el Gobierno, presionado por extraños y aun por propios, ha cambiado su orientación izquierdista, queriendo buscar el máximo de asistencias. Esto fue un error de táctica y de concepto jurídico. Porque está convencido de que la gran campaña contra el Estatuto la hacen, la integran y la fomentan los elementos monárquicos vencidos en abril, que han encontrado un argumento bonito, que les hace ser aplaudidos en las plazas de toros cuando hablan contra nosotros.

Hablan estas gentes de unidad nacional. Ellos, que no dudaron en romper y pisotear en la guerra de Cuba, en la venta de las Islas Filipinas y en tantas otras ocasiones.

Si nosotros nos conformásemos con una solución que no lo es, sería un error de principio, porque el problema sigue en pie, tanto si quieren los catalanes como si no quieren.

Explicada así nuestra posición política, la minoría catalana se abstendrá de votar el artículo, y seguirá luchando porque se conceda a los Centros docentes de Cataluña el rango a que tienen derecho. (Aplausos catalanes.)

El señor SÁNCHEZ ROMÁN.

El señor SÁNCHEZ ROMÁN explica su voto. Resalta la circunstancia de que la fórmula que se va a votar disgusta a la minoría catalana porque, según ella, no queda resuelto el problema de la enseñanza en Cataluña.

El Estatuto, votado por el 90 por 100 de los electores, que representa la voluntad catalana.

Aquel Estatuto se calificó de justo y moderado. Pero si seguís este proceder, tal vez llegue un día en que a Cataluña no le interese.

Y la Cámara está aguantando una obstrucción de 400 enmiendas, de 100 votos particulares; y una resolución insolente que se emplea también contra la Reforma agraria, los dos postulados de la República.

El Estatuto tuvo buen cuidado de no rozar para nada la unidad nacional, esa unidad nacional en que se abroquelan tantos discursos hechos de sentimiento y carentes de sustancia política.

Hizo la Comisión una poda en las aspiraciones catalanas, a la que se adaptó, en espíritu transigente, nuestro Grupo parlamentario. Ahora se trata de limar más aún. Así no se resuelve el problema.

Lee titulares de periódicos de alguna solvencia, en las que se dice: «Un rudo golpe al Estatuto. Otro desgarrón al Estatuto.»

No, una torpeza más, porque el problema subsiste pujante: es como es, y no como nosotros queramos que sea.

Estamos aquí, como estábamos hace treinta años, y tenemos diputados en las más dispares minorías que piensan como nosotros.

Glosa con gran encomio la posición del señor Azana en este pleito, actitud que los catalanes agradecerán siempre. Pero parece ser que el Gobierno, presionado por extraños y aun por propios, ha cambiado su orientación izquierdista, queriendo buscar el máximo de asistencias. Esto fue un error de táctica y de concepto jurídico. Porque está convencido de que la gran campaña contra el Estatuto la hacen, la integran y la fomentan los elementos monárquicos vencidos en abril, que han encontrado un argumento bonito, que les hace ser aplaudidos en las plazas de toros cuando hablan contra nosotros.

Hablan estas gentes de unidad nacional. Ellos, que no dudaron en romper y pisotear en la guerra de Cuba, en la venta de las Islas Filipinas y en tantas otras ocasiones.

Si nosotros nos conformásemos con una solución que no lo es, sería un error de principio, porque el problema sigue en pie, tanto si quieren los catalanes como si no quieren.

Explicada así nuestra posición política, la minoría catalana se abstendrá de votar el artículo, y seguirá luchando porque se conceda a los Centros docentes de Cataluña el rango a que tienen derecho. (Aplausos catalanes.)

El señor BALBONTIN también explica su voto.

Dice que, puesto a elegir entre la enmienda del señor Unamuno y el dictamen, él vota sin vacilación la enmienda. (Los catalanes le interrumpen en tono de broma.) No me asustan las interrupciones.

El camarada BESTEIRO: Al que le asustan es a mí. (Risas.)

El señor BALBONTIN insiste en que hay dos tendencias: una, la que defiende la enmienda presentada por el señor Unamuno, y otra, la que defiende los gubernamentales, que no van a la España que él sueña. (Será la de los agrarios?), pues no es la de los Reyes Católicos, sino la de Wilfredo el Belloso.

Se declara después españolista integral, y no vota el dictamen porque roza la unidad nacional.

Termina con un latiguello de plañuelo, que es acogido con bromas y siseos.

Y a su vez se somete a votación la enmienda, que es rechazada por 87 votos en pro y 156 en contra.

El señor GIL Y GIL reira una enmienda.

Explicación del voto.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas por discutir. Por consiguiente, se va a votar el artículo.

Pero antes, el señor Companys va a hacer uso de la palabra.

El señor COMPANYS: Como el señor Sánchez Román trata de impugnar el dictamen, y yo sólo he de explicar la posición de la minoría catalana, no tengo inconveniente en ceder el turno al señor Sánchez Román.

El señor SÁNCHEZ ROMÁN agradece la deferencia; pero cree que debe hablar el señor Companys, puesto que él va a explicar también su voto.

El camarada BESTEIRO: Han perdido la palabra para explicar el voto los señores Companys, Sánchez Román y Gil Robles. No hay inconveniente en seguir este orden.

EDITORIALES

La "guillotina" y las derechas

«El Debate» se alarma por lo que el juzga depósito ministerial de aplicar la "guillotina" en contra de la obstrucción que cierta minoría viene haciendo a dos leyes fundamentales: El Estatuto y la Reforma agraria.

Sería bueno preguntarse, ellos en el Poder, cómo harían las leyes, qué turnos nos concederían a nosotros en la oposición, hasta dónde contaríamos con la garantía de discutirlos a ellos minuciosamente sus proyectos de ley y sus procedimientos de gobierno.

Hemos tratado en otras ocasiones de esta gran incongruencia derechista, de esta verdadera condición moral del embudo que les hace a toda hora reclamar y ejercitar los más amplios derechos y las esencias más liberales, como dice el verbo entristecido del señor Alvarez, precisamente a los hombres que no sólo abominan de tales procedimientos de gobierno, sino que, en el fondo de su conciencia religiosa, los tienen por pecado.

Hiler, en su hora política más grave

Los socialistas hemos de seguir con suma atención los acontecimientos de Alemania, de los cuales se derivan valiosas enseñanzas para el socialismo internacional. Conocidos de todos son los resultados de las elecciones del domingo. No hay manera de que las derechas formen Gobierno.

do. El golpe de Estado, fascista, lo refrendaría en seguida el Centro, que, por ser católico, no tendría escrúpulos en seguir la conducta del Papa con respecto al fascismo italiano.

El jefe del Gobierno, Von Papen, cree que contará con mayoría en el nuevo Reichstag. La suposición es absolutamente gratuita, porque si tuviera mayoría Von Papen, la tendría también Hitler. El momento, repetimos al lector, es de supremo interés.

Al resultado electoral responden los nacionalsocialistas de Koeningberg con el intento de incendiar el edificio del periódico socialista "Volkszeitung". Han matado a un comunista y han herido al director del "Volkszeitung", compañero Wigansch. Lo mismo que en Italia en 1922. El fascismo es internacional en sus métodos y en sus propósitos.

La excursión al Guadarrama en ferrocarril

En carta que hemos recibido se lamenta un grupo de excursionistas de las incomodidades y desatenciones que han de padecer quienes se ausentan de Madrid los domingos por la mañana con objeto de pasar el día en la sierra. Se quejan nuestros comunicantes, con razón, de que el tren que va de salir para Cercedilla a las ocho y veinte retrasa la salida a veces media hora. El viaje lo tiene que hacer la mayoría en pie, pues se expenden dos o tres veces más billetes que asientos haya. Lo mismo ocurre con el ferrocarril eléctrico del Guadarrama.

El señor Albornoz me- jora de su dolencia

LEON, 2.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, está sufriendo muy visitado con motivo del accidente de automóvil de que fue víctima ayer. Con este mismo objeto recibe numerosos telegramas y telefonemas interesándose por su estado. Hoy, el ministro se hallaba bastante mejorado de las contusiones que sufre, y cree que podrá abandonar el lecho dentro de un par de días.—(Fébus.)

cen falta. Si uno no es suficiente, varios, que todos los viajeros pagan su billete.

Para ir a la sierra, las personas económicamente modestas tienen que hacer el sacrificio del dinero y el de una comodidad que, sobre no existir, pagan bien cara. Claro que no nos hacemos ilusiones. Todo seguirá tan mal como hasta aquí. E ir a la sierra por ferrocarril seguirá siendo el cansancio y la fatiga de los animosos excursionistas, que llegan a Navacerrada tumbidos como si hubieran recibido una paliza.

Los seguros sociales en Correos

Entre las ventajas que ofrece la ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos figura una que no contenía la de 1909: es el seguro de accidentes que para los funcionarios constituidos en Corporación señala la base 21, previendo el caso de inutilidad física contraída en el ejercicio del cargo y también el seguro de fallecimiento. Los carteros y peatones rurales, los mensajeros y mecánicos que no forman Corporación, tendrán asimismo asegurados los derechos que las leyes de Accidentes del trabajo y Retiros obreros dispongan sobre la materia.

Es natural que el espíritu social y protectorista del trabajador de la época presente haya influido en la redacción de una ley que de una manera tan decisiva afecta a un núcleo de hombres tan crecido como el representado por los postales, espíritu que no tuvo la de 1909, y de lo cual tanto nos dolíamos al considerar indeseado y penoso de la gracia a quien era víctima de accidentes desgraciados en el cumplimiento de una misión.

Por ser tema interesante y período propicio al encontrarnos en época de formación de un Estatuto general de funcionarios públicos que por su condición ha de fijar las normas comunes aplicables en el aspecto social y de seguros a todos los trabajadores del Estado, sería conveniente que una modalidad del carácter de la apuntada en la ley de Bases de Correos vigente no quedase olvidada al discutirse en las Cortes el proyecto que ha de regir en las relaciones del Estado con sus servidores.

Ya que no podamos ver realizado el ideal de todos los trabajadores por su condición de cooperadores al acercamiento se encuentren igualmente garantizados debido a no hallarse aún implantado el régimen socialista por el cual laboramos, bueno es que el Estado burgués actual vaya desprendiéndose de muchos de los prejuicios que, por causa de un hondo enraizamiento, vienen constituyendo un obstáculo a modificaciones del tipo protector de los que aquí señalamos.

Por ser considerados los funcionarios públicos sujetos extraños a la masa productora, cuyo esfuerzo aprovecha tanto al sistema de explotación imperante, se vieron excluidos siempre los asalariados del Estado de los positivos beneficios que el proletariado alcanzaba en sus duras luchas por redimirse de una esclavitud que tratan de mantener en variadas formas las clases poseedoras como fundamento de su dominación. Pero si el interés de éstas ha consistido en aumentar la diferenciación entre empleados del Estado y trabajadores de la industria privada, la aspiración de todos los explotados debe tender a hacer asépticas a aquellos todavía no participantes de ellos, aquellos beneficios que una legislación de clase establecido con el deseo turbio de escindir las poderosas fuerzas del proletariado oficial y particular reunidos.

Por esta razón, y con miras a procurar que en la elevación del mundo socialista del porvenir intervengan y presten su concurso cuantos se sientan desposeídos, y por ello además explotados, consideramos acertada la aplicación de una conquista obrera a trabajadores del Estado, que debe quedar consolidada en el Estatuto próximo a ser discutido. Supone un paso dado en la tarea de hacer comprender a los trabajadores los lazos de solidaridad que entre todos existen.

El señor Albornoz me- jora de su dolencia

LEON, 2.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, está sufriendo muy visitado con motivo del accidente de automóvil de que fue víctima ayer. Con este mismo objeto recibe numerosos telegramas y telefonemas interesándose por su estado. Hoy, el ministro se hallaba bastante mejorado de las contusiones que sufre, y cree que podrá abandonar el lecho dentro de un par de días.—(Fébus.)

MÁS VACANTES DE DIPUTADOS, por Arribas



EL DIPUTADO QUE NO ASISTE NUNCA A LAS SESIONES.—¡Ay qué susto me habían dado! Creí que iban a anunciar también mi acta.

DOS NOTAS DE HACIENDA

El curso del primer presupuesto de la República es claramente satisfactorio

El señor Carner hizo entrega a los periodistas, al salir del consejo de ministros celebrado ayer, de la siguiente nota:

«La recaudación por todos conceptos del mes de julio próximo pasado asciende a 334.527.385 pesetas, y como en igual mes del año 1931 se recaudaron 306.050.953 pesetas, resulta un aumento de 27.576.432 pesetas. Debe advertirse que dicha recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos, sin contar la deuda pública emitida.

La recaudación en los siete primeros meses del corriente año, desde 1.º de enero a 31 de julio, asciende a pesetas 2.194.477.259, cuando en igual período del año anterior fué de pesetas 2.113.799.433. De suerte que, sin tener en cuenta la deuda, el actual ejercicio acusa en relación al anterior un aumento de 70.677.826 pesetas.

Los presupuestos votados por el Parlamento calculaban unos ingresos que, referidos a los siete meses, o sea las siete doctavas parte del total, naturalmente sin tener en cuenta la deuda, debían importar 2.362.644.776 pesetas, y como se han obtenido según hemos dicho, 2.194.477.259 pesetas, resulta que la minoración de lo recaudado en relación con el presupuesto es de 168.167.517 pesetas. Ya se dijo en notas anteriores que el nuevo régimen de ingresos del actual presupuesto no ha comenzado hasta 1.º de abril último, respecto de algunos impuestos, y más tarde respecto de otros, por el cual motivo es racional que, a medida que adelante el curso del ejercicio, se irá reduciendo dicha diferencia, como así, en efecto, resulta, teniendo en cuenta que la existente entre el presupuesto y lo recaudado a últimos de mayo era de pesetas 202.541.709 y que en fin de julio la diferencia descendió a 168.167.517 pesetas.

La declaración de rentas de las fincas rústicas

Ayer facilitaron en el ministerio de Hacienda una nota en relación con la ley de 4 de marzo sobre declaración de rentas de fincas rústicas. La reproducción es la siguiente:

«La ley de 4 de marzo de 1932, sobre declaración de rentas de las fincas rústicas, tuvo exclusivamente por finalidad incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en Catastro se consignó expresamente el dato oratorio, y, por tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declara y la figurada en el Catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amilantamiento, como no existe en los documentos administrativos el dato oratorio, ha sido preciso buscar su equivalencia, la que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

Este sentido, la liquidación es también sencilla. Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendríamos que a la renta

EL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO

El camarada Alvarez del Vayo ofrece la mediación de España

MEJICO, 2.—El camarada Alvarez del Vayo, ministro de España en Méjico, ha visitado al Jefe Paraguayo, señor Salomoni, para ofrecer la mediación de España entre los países litigantes con objeto de resolver pacíficamente el conflicto del Chaco Boreal. El señor Salomoni aceptó inmediatamente la oferta, que se ha hecho también al embajador de Bolivia.

Bolivia rechaza el arbitraje

WASHINGTON, 2.—En esta capital se tienen noticias de que el Gobierno boliviano ha rechazado la oferta de arbitraje que le había sido hecha por el Brasil, Chile y la Argentina, con objeto de nombrar una Comisión que realizará una investigación para aclarar y dilucidar los motivos del conflicto.

Para el transporte de armas

SANTIAGO DE CHILE, 2.—Se halla en esta capital el ministro de Negocios extranjeros de Bolivia, que viene con el encargo de gestionar la neutralidad del Gobierno chileno en el conflicto del Chaco y que se le permite a Bolivia transportar armas hasta el lugar de las operaciones por el ferrocarril de Arica.

El Paraguay moviliza y se dirige a la Sociedad de Naciones

ASUNCION, 2.—El Parlamento paraguayo ha aprobado el decreto de movilización general en medio de grandes ovaciones. Parece ser que se movilizarán diez quintas.

equivaldrían 600 pesetas, y las 300 restantes al beneficio del cultivo. Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, o sea en la diferencia entre las 600 pesetas y las 1.000 declaradas, con lo cual el antiguo líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.000 pesetas.

Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en el orden ministerial de 24 de marzo último, inserta en la «Gaceta» del 26, se determina el plazo en que los contribuyentes pueden formular sus impugnaciones, así como también las autoridades llamadas a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que las relaciones de aumentos por declaración de rentas remitidas por las Administraciones de Rentas públicas, podrán contener algún error, que tendría que ser subsanado durante la ejecución del repartimiento de la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen.

El señor Alcaia Zamora, en Madrid

Ayer, por la mañana, abandonó su residencia de La Granja el presidente de la República, pasando todo el día en Madrid. Almorzó en el Palacio nacional, y por la tarde despachó con el presidente del Consejo.

Adhesiones al manifiesto socialista

De Argamasilla de Calatrava, la Sociedad de Oficios Varios; de Mondariz, la Agrupación Socialista y la Sociedad de Oficios Varios; de Puertollano, la Agrupación Socialista; de Zamora, la Juventud Socialista; de Madrid, la Asociación de Obreros y Obreras de la Agua; de Redondela, la Sociedad de Cantores; de Torrelaguna, la Sociedad de Oficios Varios; de Novelda, la Sociedad «La Emancipación»; de Jijona, la Asociación Obrera.

El ministro de Relaciones exteriores del Paraguay ha dirigido un cablegrama al presidente de la Sociedad de Naciones dándole cuenta de los combates habidos y de que su país está dispuesto a aceptar el arbitraje.

Nuestro camarada Bugeda dijo ayer a los periodistas que había leído en algunos periódicos quejas por el bajo precio en que habían sido vendidos los caballos de la cuadra Lore-Toky.

«Yo no he sido—dijo Bugeda—el autor de esa tasación. Con arreglo a la ley, la única persona autorizada para ello es el delegado de Hacienda de la provincia, previo informe de dos veterinarios. La Dirección solamente autoriza la subasta; pero nada más. La Conferencia interparlamentaria internacional se verificará en Madrid el próximo año.

El señor Serrano Batnoro, que ha regresado de Ginebra, manifestó ayer que se había acordado en la Conferencia interparlamentaria internacional que la próxima reunión se celebre en Madrid el año 1933.

La minoría radical estudia el Estatuto catalán. Ayer se reunió la minoría radical. Estudió el Estatuto catalán en la parte referente a orden pública. Después de discutir varias fórmulas se acordó nombrar una Ponencia encargada de redactar otra propuesta, que será discutida en una nueva reunión que celebrará esta tarde la minoría.

También se acordó presentar una proposición incidental relativa a la importación de trigo exóticos. Companys confirma que el pleito de los «rabassaires» se ha agravado.

El señor Companys conversó ayer con los periodistas y ratificó la noticia de que la minoría catalana se abstendría al votarse en la Cámara la parte del Estatuto relativa a enseñanza.

Un informador del preguntó si se abstendría también el señor Carner, a lo que contestó que eso lo vería el propio señor Carner.

Habló después del pleito de los «rabassaires» y dijo que en vista de la negativa de los patronos a formar parte de la Comisión mixta encargada de resolver el asunto, se ha vuelto a dar orden de huelga, agravándose el conflicto.

Agregó que en este asunto interpondrá el al plantearse en la Cámara. La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro, al recibir anoche a los periodistas, resaltó el gran avance que se dio ayer en la discusión del Estatuto, haciendo constar que el avance se logró sin tener que aplicar restricciones de tiempo o de oradores.

La enmienda aprobada se admitió el miércoles pasado, y al pasar a ser dictamen, se admitieron otras enmiendas.

En cuanto al proyecto de Reforma agraria, no perdió mucho con la suspensión de la sesión de anoche, porque, de todas maneras, se habría tenido que empezar tarde a causa de

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

El problema de los contingentes y la regularización de las exportaciones

El ministro de Agricultura hizo ayer las siguientes declaraciones:

«Las medidas tomadas en los últimos tiempos por el Gobierno de Francia estableciendo contingentes para la importación de frutas frescas han motivado una serie de hechos y provocado numerosos comentarios que obligan a esclarecer la situación, aportando datos objetivos y concretos y haciendo fundadas advertencias que permitan analizar los perjuicios producidos finalmente por la conducta seguida por los interesados, que ha agravado considerablemente la situación, convirtiéndola de difícil en grave y angustiosa. Como punto de partida para el esclarecimiento del conflicto hay que insistir una vez más en que el Gobierno español ha sido siempre contrario al sistema de contingentes, por lo cual tan pronto como Francia inició este medio de restringir sus importaciones, España protestó y ha seguido protestando insistentemente y enérgicamente, estando en curso de las negociaciones, no como el pleito a este punto, sino sobre los demás problemas planteados entre ambos países. En el caso concreto de los contingentes de frutas, después de obtener un aumento del cupo inicial, hasta una cifra casi doble de la primera proyectada, la medida, aunque indudablemente grave, no lo era hasta un extremo irremediable, puesto que no había una gran diferencia entre las cifras normales de exportación de frutas a Francia y las autorizadas a importar en estos meses del año actual. Pero, a pesar de esta semejanza, el afán de los exportadores de conseguir su inclusión en los cupos decenales hizo que en el pasado mes de julio llegaran a las estaciones fronterizas, y ya en los días anteriores a los principios de las decenas, grandes cantidades de frutas que agotaban inmediatamente, cuando no sobrepasaban, los cupos atribuidos para toda la decena. Ante los perjuicios evidentes que causaba esta forma de exportación anárquica y desorganizada y esta pugna egoísta entre los exportadores decididos el Gobierno, en bien de los propios interesados, regularizar la exportación en el actual mes de agosto, haciéndolo así en vista de que los datos de las exportaciones realizadas en los pasados años dejan prever que si en el actual período entre los exportadores un claro juicio del momento, contención de los egoísmos particulares y espíritu de disciplina, sería posible resolver la difícil situación sin grave quebranto para nuestra exportación frutera.

En efecto, en el mes de agosto de 1932 la exportación de las frutas españolas comprendidas en el contingente actual exportadas a Francia fué de 31.002 quintales. En el mes de agosto de 1931 se elevó a una cifra parecida, de 31.616 quintales. Si se considera que el contingente autorizado para el mes de agosto en este año es de 38.750 quintales se comprende fácilmente el verdadero alcance del conflicto. Es cierto que es una aspiración legítima y que el Gobierno español comparte la del desarrollo progresivo de nuestra exportación, pero también lo es que, dada la situación en que hoy se encuentra el comercio internacional, representa bastante el poder conservar las posiciones adquiridas y regulando la exportación por medio de las Juntas provinciales, creadas recientemente, había motivos para confiar en que se desarrollara durante el mes de agosto con cierta normalidad y sin causar graves daños a los productores y exportadores.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Me erio obligado, en cumplimiento de mi deber, a hacer estas manifestaciones claras y categóricas, para exponer la gestión del Gobierno en defensa de los intereses fruteros y salvar su responsabilidad ante los perjuicios que forzadamente se ocasionarán por este desbordamiento de un afán exportador immoderado, y para hacer con el mejor propósito un nuevo llamamiento a los exportadores para que mediten ante la gravedad de la situación impremeditamente creada, comprendiendo que la conducta seguida puede llevarlos a un quebranto irreparable. Es en momentos difíciles como el actual cuando más se necesita el cumplimiento estricto de lo legislado, y pedir lo imprescindible con seriedad y sin exageraciones contraproducentes. El desorden, la pugna de los egoísmos particulares y el intento de exportación esporádica conducen fatalmente a la catástrofe, mientras que la regulación disciplinada permite reducir los perjuicios al límite y salvar la masa esencial arraigada de la exportación.

Pero en los últimos días ha habido, por parte de éstos, un desbordamiento de los que escapan a toda provisión lógica y a toda organización regional. Ante el hecho de la proximidad del contingente correspondiente al

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Resolvió varios expedientes de obras públicas

Supresión del servicio eclesiástico en la armada y designación de gobernadores para Málaga y Huesca

A las once y media de la mañana se reunió ayer el Consejo de ministros. El señor Casares Quiroga dijo al entrar que llevaba varios expedientes de personas vejadas por la dictadura.

El consejo de ministros terminó a las dos y cuarto de la tarde. Ninguno de los ministros hizo declaraciones. La referencia oficiosa, facilitada por el ministro de Agricultura, dice: «El Consejo de ministros deliberó extensamente sobre los nuevos presupuestos.»

Hacienda.—El ministro dió cuenta de los estados de recaudación, que, en resumen, se dan en nota aparte. Expediente de contribución en Sevilla. Expediente de subasta de las Delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina.—Decreto haciendo extensivo al personal de la escala de reserva auxiliar del Cuerpo general de la armada los beneficios concedidos por la segunda disposición transitoria del decreto de 7 de julio de 1931 al personal de los Cuerpos auxiliares. Decreto suprimiendo el servicio eclesiástico en los Centros, dependencias y buques de la armada y dictando normas para la extinción de su personal.

Decretos disponiendo que los generales de brigada de ingenieros de la armada don Enrique de la Cierva y don Alfredo Cal quedaran en situación de disponibles forzados con residencia en Madrid. Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Málaga, don Miguel Coloma Rubio. Idem nombrando gobernador de Málaga al que actualmente lo es de Huesca, don José María Díaz. Idem nombrando gobernador de Huesca a don José Martínez Ramírez.

Obras públicas.—Expediente disponiendo se proceda a la subasta en el presente ejercicio económico de las siguientes carreteras en la provincia de Santander. Puentes de la Cándara a Regules; del kilómetro 51 de la carretera de Murieda a Bihao a Limpías, por Berba; de Espinosa de los Monteros a Solares (trozo primero); de Otafías a Ontón; de la de Valladolid a Santander a la de Matamorosa a Cantoral, y de Semano a San Miguel de Arás (trozo segundo). Idem para subastas en el presente ejercicio de obras de construcción y reconstrucción de puentes en carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura.—El ministro ha seguido informando sobre el estado de las relaciones comerciales. Se han aprobado varios expedientes de personal. Notas de ampliación. Según referencias facilitadas por algunos ministros, el consejo celebrado ayer mañana se dedicó, en gran parte, a un cambio de impresiones sobre los próximos presupuestos. Uno por uno de los ministros fueron exponiendo las necesidades de sus departamentos respectivos, sin

Final de la sesión de Cortes de ayer Pensad—dice que el porvenir de la autonomía depende de vuestra actitud. No miréis el camino que falta por recorrer, sino lo que ya hemos andado, que es mucho, porque hemos ido venciendo esas oposiciones antiguas y monárquicas. Es interés de todos que no fracasara la autonomía, porque ello significaría fracaso de la República. Es preciso que en plazo breve España mire con regocijo la fructificación de la autonomía. Explica luego los términos en que está redactada la enmienda del señor Barnés, y dice que la Constitución habla taxativamente de la Universidad regional.

Y sobre esta base no había sino la Universidad bilingüe o la doble Universidad. Sin embargo, para hacer conexiones a la oposición republicana, que no pensaba así, se buscó esta fórmula media, en la que se han dejado las dos posibilidades, según la realidad demuestre que debe aplicarse una u otra. El señor ALBA: No es eso lo que dice el dictamen. El señor AZANA: Eso es lo que dice, si a mí no me falla el entendimiento, y creo que no. (Lee el dictamen para convencer a los opositores.) En todo caso sería una cuestión de interpretación, porque yo digo las cosas tal como las entiendo y como las entiende la mayoría. En cuanto a las facultades concedidas al Gobierno, como está en la concesión de la Universidad o la fusión de ambas en una sola está limitada el acuerdo de unas Cortes que denieguen esta petición a un Gobierno que suceda al que la concede o al mismo que pida a las Cortes su derogación. Queda así desvanecido el temor del señor Sánchez Román. Ahora bien, lo que interesa hacer constar al Gobierno es que toda su actitud en este problema es de una franqueza completamente transparente, y que ha sido olvido ni un solo momento, ni uno solo, los intereses del país y el porvenir de España. Nosotros no vamos a abandonar en esta alarma, que algunos se encargan de propagar. Hemos de explicar a nuestros compatriotas cómo son los problemas y cómo quisieramos que fueran. El Gobierno—termina—ha dedicado a este asunto sus mayores esfuerzos y no puedo hacer más que invitar a los demás grupos republicanos a que se sumen a esta labor que nosotros creemos amable y notoriamente patriótica. (Apiausos prolongados.) Se aprueba el artículo. El señor ALBA solicita algunas aclaraciones respecto al trámite a seguir en el caso de que por fracasar el lobby sistema se llegara a la Universidad única. Insiste cerca del presidente del Consejo para que explique si antes de conceder la Universidad a Cataluña se acordará a las Cortes, porque así estaría la cuestión.

tas 4.101,25 para el pago de horas extraordinarias devengadas al personal del Parque de automovilismo con motivo del corte de agua. Se acordó abonar el plus de 0,50 pesetas diarias a los guardias ciclistas de la ronda de servicio especial. La Colonia de El Molar. Hace unos días estuvieron en El Molar el señor Pizarroso y nuestro camarada Saburit, quienes fueron a dicha Colonia municipal a llevar juguetes a los niños que el Municipio y la Casa de Socorro del Centro tienen allí por un mes. El estado de los niños es admirable y los comisionados pasaron un rato feliz con la alegría de los pequeños al recibir los juguetes que se les regalaban. Esta Colonia regresa hoy, para dar paso a otra de niños que saldrá en seguida para El Molar.

La calle de Isaac Peral. El alcalde manifestó ayer a los periodistas que en la Junta celebrada por la Ciudad Universitaria se había convenido la necesidad de abrir la calle de Isaac Peral, que pondrá en comunicación aquella zona con el parque Metropolitano. El señor Rico añadió que había hablado ya con el señor Giner para que se acelerara la apertura de dicha calle. La actividad desplegada en el distrito de Chamberí. A continuación damos algunos datos de la labor desarrollada por la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, al frente de la cual está nuestro compañero Carrillo, durante el primer semestre de 1932. Por diferentes faltas de Policía urbana se han impuesto 794 multas por valor de 6.398 pesetas. Se han formulado asimismo 660 denuncias por faltas comprendidas en el decreto ley sobre abastecimientos. Y con este motivo se han impuesto multas por valor de 6.615 pesetas. Por último, se han denunciado 309 casas por hallarse en mala situación con su revoco; 21 solares sin vallar, y 102 obras verías. Naturalmente, se han corregido todas las anomalías que provocaron las denuncias.

Asamblea del Sindicato Metalúrgico "El Balauarte" Esta tarde, a las siete, continuará en el teatro de la Casa del Pueblo la asamblea de este Sindicato para tratar asuntos de extraordinario interés. Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia por lo trascendental de esta asamblea.

Un drama de Marcelino Domingo El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha leído a Anita Adamuz y a Ricardo Calvo un drama histórico, del que es autor, titulado «Doña María de Castilla». La acción de la obra se desarrolla en Toledo, en la época de las Comunidades. Parece que la nueva obra del señor Domingo se estrenará en el teatro Español la próxima temporada.

Testimonios de pésame por la muerte de Banús De Puertollano, la Agrupación Socialista; de Sevilla, la Agrupación Socialista; de Ponte Candelo, la Agrupación Socialista; de Mieres, la Agrupación Socialista; de Madrid, la Federación Nacional del Ramo de la Edificación; de Larache, la Agrupación Socialista; de Baracaldo, la Sociedad de Oficios Varios; de Torrelaguna, la Sociedad de Oficios Varios; de Hoyo de Pinares, la Sociedad de Trabajadores; de Valencia, el Círculo Socialista de la Vega Baja; de Novelda, la Sociedad «La Emancipación»; de La Línea, la Agrupación Obrera; de San Román, la Agrupación Socialista.

Ante la crisis Una nota interesante sobre el valor económico del turismo Recientemente, la Unión de las Federaciones de Sindicatos de Iniciativas de Francia ha tenido una asamblea general extraordinaria en Lyon, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas. En el transcurso de esta reunión, M. Pierre Audigier leyó un informe que contiene interesantes observaciones sobre el valor económico del turismo, que actualmente se hace sentir en todos los países y que ha alcanzado al mismo movimiento de viajeros disminuyendo considerablemente la intensidad de la corriente turística. Francia, como Suiza y otros países, se preocupa mucho de conjurar esta crisis del turismo, pues en ello ve uno de los medios más eficaces para compensarse de los otros aspectos generales de la crisis económica.

«En período próspero—dice M. Audigier—, el turismo ejerce sobre la economía nacional la más saludable influencia y constituye una inagotable fuente de riqueza. Igualmente se le debe la mejora incesante de las instalaciones hoteleras, de los medios de comunicación, de urbanismo en las ciudades, del cuidado de los lugares pittorescos, etc., ventajas todas estas de que se aprovecha la colectividad entera. Y es que decir del turismo en período de crisis, que en el momento en que la superproducción mundial paraliza a los campos internacionales para el cortejo de paro, miseria, desequilibrio del mundo entero? En este momento, el turismo viene a ser, en realidad, la salvación económica de las naciones a las que la naturaleza ha dotado en este sentido, y todos los países lo han comprendido muy bien, ya que hoy la mayoría de ellos se esfuerzan en atraer por medio de una propaganda intensa la clientela extranjera.»

DELEGADOS E INSPECTORES DE TRABAJO Preparación por JEFES DE SECCIÓN Y OFICIALES TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO (Letrados e Ingenieros) de reconocida competencia. APUNTES adaptados para nuevos grupos ACADEMIA POLITECNICA SORONELLAS. Calle del Prado, 11 a partir de 1.º de agosto

ANOCHÉ EN LA CASA DEL PUEBLO

El compañero Trifón Gómez, en un formidable discurso, expone las mejoras conseguidas por el Sindicato Nacional Ferroviario

El Sindicato fué combatido, es combatido y será combatido.—Sin razón ayer, sin razón hoy y sin razón mañana.—Cubrimos nuestro puesto, con tanta serenidad, que sin olvidar nuestros intereses no perdemos de vista los del país

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche un interesante acto organizado por la Sección Ferroviaria de Madrid (Zona 1.ª) para que el compañero Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario expusiera los resultados obtenidos en los importantes problemas planteados por el mencionado Sindicato. La concurrencia de obreros ferroviarios era realmente imponente. Presidió el compañero Antonio Plaza, quien explicó los motivos de la Zona al convocar este acto, y concedió la palabra a Trifón Gómez.

Este comenzó diciendo que el principal objeto de este acto es informar a los ferroviarios de esta Zona de los términos exactos en que están resueltas las principales cuestiones de carácter general aprobadas en el Congreso de Salamanca. Pero mi labor no ha de contraerse a esa labor de información, porque a juicio mío interesa desvanecer muchos errores que se han hecho y errales, los enemigos del Sindicato. Y quiero aprovechar esta ocasión para defender al Sindicato y a sus hombres representativos, a los que se hace víctima de ataques injustificados.

Manifiesto que el Comité Nacional ha acordado organizar una campaña de propaganda por toda España, de la que será guía y orientación este acto de hoy. Por qué—dijo—se combatió al Sindicato Nacional Ferroviario? Presentada al Gobierno de la monarquía de diciembre de 1930 las peticiones de aumento de salarios, ya se estaba incubando el movimiento revolucionario. Entonces comenzó a combatir al Sindicato desde diferentes posiciones y con diferentes procedimientos. Hablaban de los elementos directivos del Sindicato presentándolos como hombres de ambiciones políticas a los que no interesaba resolver las peticiones de los obreros ferroviarios. Yo digo que unos y otros elementos que nos combatían no eran justos para con nosotros. Jamás hemos manejado al personal ferroviario. Si de algo puede decirse esto con asomos de justicia es de aquellos que pretendían que el Sindicato no tramitara las peticiones acordadas por creer que si se nos concedían las peticiones de aumento de salarios, la causa revolucionaria no podría contar ya con la ayuda de los obreros ferroviarios.

La Comisión ejecutiva trabaja activamente por conseguir las mejoras acordadas. Por eso, más que indignarnos, nos ha hecho réis lo dicho en algunos actos de que si los ferroviarios no disfrutaban el aumento de 1,50 pesetas que ofreció el señor Estrada fué porque lo rechazó el Sindicato. Yo afirmo aquí, sin miedo a que me desmientan, que el secretario general del Sindicato, la Comisión ejecutiva y el Comité nacional aceptaron ese aumento de 1,50 pesetas. Conviene que abandonemos un poco en este aspecto. Yo digo que es jalá que este oleito lo hubiésemos podido resolver con la monarquía.

Ahora bien; con ese aumento no nos hacíamos ninguna ilusión. Porque el Gobierno contó la cantidad necesaria para cuatro meses para que si al cabo de ellos triunfaba el movimiento revolucionario, allá la República vería cómo resolvía este asunto. Pero si el movimiento hubiera fracasado, entonces tenía un pretexto para decir que la situación de la Hacienda no permitía continuar ese aumento.

Se refirió después a las célebres declaraciones de Indalecio Prieto, lamentándose de que no consultara antes a la Ejecutiva del Sindicato, que supeditó toda a la conveniencia del personal siguiendo firmes en la consigna de que la petición se daba de acuerdo con el Gobierno y nunca contra el Gobierno. Queríamos, con nuestra actuación, llegar a la solución que ahora os ofrecemos.

Se ha dicho que la Ejecutiva del Sindicato ha traicionado los acuerdos del Congreso extraordinario al no declarar la huelga. Se acordó al ministro de Obras Públicas haya vindicado al Sindicato en pleno Parlamento diciendo que la Unión discrepaba entre nosotros y el Gobierno era el que nos opositáramos al aumento de tarifas. ¿Pueden decir lo mismo los que nos censuran? Nosotros no hemos podido esa solución. Es el Gobierno el que manifiesta no hallar otra. Y ya sé yo que determinados elementos quisieran que el Sindicato hubiese rechazado la fórmula que combatíamos diciendo, como cuando la 1.ª de Estrada, que nos habíamos puesto a ella.

Vuelve a referirse a la actuación de la prensa, diciendo que no procede con acierto ni justicia si imputa al

Sindicato la más mínima responsabilidad por el aumento de tarifas. No es justo. Hay elementos ferroviarios que no les importa, con tal de conseguir un aumento, que el procedimiento sea más o menos conveniente a los intereses del país. Pero hay que decir muy alto que el Sindicato no piensa así, y que esa opinión española de la que se habla ahora para haberse el aumento de tarifas debiera combatirse al lado del Sindicato para dar una solución a este problema de extraordinaria justicia.

¿En qué—añade—consiste la solución? Desde el primer momento el ministro nos dió toda clase de seguridades de que el aumento se haría con carácter provisional, con el único objeto de suplantar los miserables salarios de los obreros ferroviarios. Es decir, que no servía este aumento de tarifas para incrementar los ingresos de las Empresas. El Parlamento, hay que decirlo públicamente, se ha comportado bien con los elementos ferroviarios, pidiendo que de esas tarifas el aumento fuese pequeño.

Según los cálculos de la Comisión ejecutiva, el 3 por 100 de aumento en las tarifas ferroviarias podía brindar una cantidad de pesetas, y teniendo en cuenta los datos de las Compañías en relación con las plantillas del personal, hay que pensar que el aumento que se puede hacer con los 27 millones de pesetas es pequeño. Y cuando el Comité nacional se reunió, estimó pertinente tomar en consideración los siguientes elementos de juicio: el tope de sueldos y jornales hasta donde ha de alcanzarse la mejora debe ser entre cuatro y cinco mil pesetas; que hay que tener en cuenta, al hacer la distribución, los once millones de pesetas que significa el aumento por decreto de 26 de febrero de 1931.

Yo no os puedo decir qué se podrá aumentar con esas cantidades. Podría señalar una cifra que, a juicio mío, se obtendría. Pero es preciso esperar a que nuestros compañeros en la Comisión distribuidora nos digan cifras exactas. Lo que sí os puedo decir es la satisfacción que nos ha producido el conseguir que las Compañías se avengan a hacer el fondo común. Porque sin este fondo común podíamos decir que, en lugar de solucionar una cuestión enojosa, habíamos dado lugar a una serie de cuestiones enojosas planteadas por las Compañías de escaso kilometraje.

Es poco lo conseguido. Pero hay algo muy importante que no debemos perder de vista. Es pequeña la cantidad que se concede al obrero ferroviario como un plus con carácter provisional. Esto quiere decir que el ministro de Obras Públicas, sea éste u otro, tiene que presentar al Parla-

mento un proyecto que resuelva definitivamente el problema de los transportes terrestres, particularmente los de ferrocarriles. Yo quiero creer que el Sindicato podrá incorporar la mejora al sueldo para que tenga efecto en la legislación social. Y he de decir que cuando se presente la solución del problema de carácter nacional es cuando el Sindicato ha de estar más alerta. Porque si no perjudicaran una organización fuerte, se perjudicarán nuestros intereses al dar esa solución.

Yo dudo que en ninguna historia de las organizaciones similares extranjeras se pueda presentar un balance tan halagüeño como éste. ¿Y qué le queda por realizar al Sindicato? Dos cosas fundamentales: la primera, establecer las bases de trabajo en general que den carácter de efectividad a la situación de los obreros ferroviarios; la segunda, que, si en nuestro país se va a establecer, como se ha declarado un impuesto sobre la renta, los ferroviarios deben decir al ministro de Hacienda que están dispuestos a pagar ese impuesto sobre la renta.

Pero es necesario establecer un jornal vital. Y ese impuesto sobre la renta gravitará únicamente sobre las cifras que rebasasen ese tipo. Es decir, que si el sueldo vital se fija en 3.000 pesetas y el trabajador percibiera 4.000, ese impuesto sobre la renta no alcanzará nada más que sobre las 1.000 pesetas de diferencia. Entonces se podría decir que se nos media con igual rasero que al capital, ya que éste, en la actualidad, no tributa por la renta. Y, para terminar, yo os digo que no he considerado suficientes las asistencias que el Sindicato ha recibido de una gran parte del personal. Yo no estimo que el hecho de no haber logrado hasta ahora unas mejoras tan estimables como éstas sea motivo para que el personal ferroviario se desentendiera, o poco menos, del Sindicato. Hay que considerar no sólo lo que se ha conseguido, sino lo que se ha evitado. Hay que tener muy presente las circunstancias para juzgar a una organización. Si en España no hubiésemos tenido el Sindicato, no sólo no habríamos conseguido nada, sino que se habría perdido todo. Podéis juzgar, como queráis la labor del Sindicato; pero crear organizaciones frente a él, es atentar contra vuestros intereses. El Sindicato Nacional Ferroviario ha cumplido con su deber, y el personal ferroviario hará bien en otorgarle su confianza.

Una clamorosa ovación premió el discurso del compañero Trifón Gómez, dándose por terminado el acto en medio de gran entusiasmo.

HACIA EL FINAL DE UN PLEITO La cuestión de la Transatlántica

Aprobado el dictamen de la Comisión de Marina relacionado con la liquidación de la Transatlántica, conviene volver sobre el asunto, por ser tema que merece la pena. Consiérgenos ante todo la urgencia que requiere el nombramiento de la Comisión liquidadora. Porque con la aprobación del dictamen, aun sin dividir los legítimos intereses de los trabajadores, a éstos, hasta la hora presente, sólo se les ha hecho justicia a medias. Tanto los despedidos, como el personal pasivo de la Empresa, llevan ya dos meses sin percibir sus haberes. Con el dictamen a la vista se comprende que así tendrán que permanecer mientras no se cancele este enojoso pleito que coloca en situación haria precaria a quienes en él no se les puede achacar la menor responsabilidad, como no sea el pecado de ingenuidad cometido al confiar en el providencialismo de la Compañía, patentizado ahora con la carencia de una entidad proveedora.

Urge, por tanto, llegar al nombramiento de la Comisión o Comisiones que han de empezar a poner en ejecución lo que las Cortes aprobaron. Y ello es de absoluta necesidad, primero para resolver la triste situación de muchos hogares en donde hace varios días se empieza a carecer de lo más necesario; y segundo, para desvirtuar algunas conversaciones de Puerta de Tierra o de las Ramblas, hijas de la mejor buena fe, pero también de desconocimiento.

Al discutirse el asunto de la Transatlántica en las Cortes esperaban algunos que el dictamen hubiera sufrido algunas enmiendas y mejoras, dilatando la fecha de su aprobación y el hambre de los trabajadores, que han sufrido hasta ahora los únicos directamente lesionados. Confían otros, en un irrazonado optimismo, que al menos por lo que al personal de la Transatlántica se refiere se iba a sostener un criterio excepcionalmente protectorio, por si fueron o dejaron de ser servidores del Estado. Ambas suposiciones han resultado fallidas, como se sabe. El Estado no ha querido apoyar una injusticia creando unas normas excepcionales para el personal de la Transatlántica; se limita a vejar por estos trabajadores en cuanto compete al más estricto cumplimiento de la legislación ordinaria, y teniendo en cuenta la inferioridad económica del trabajador, le concede la categoría de acreedor privilegiado a la hora de liquidar con la Empresa. La solución, para muchos «evolucionarios» a ultranza, quizá no sea completamente satisfactoria; pero convengamos en que no se puede conseguir más de un Estado burgués.

Y si hacemos estas manifestaciones, no se crea que es con el fin de hacer el panegírico del Estado democrático.

Modesto LLANO

Ayuntamientos

Aumento de aguas en sus fuentes, pozos o norias, y descubrimiento de nuevos manantiales. Dirigir: A. MORÁN, geólogo. Campanones, 9, Madrid.

DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magadana, 28. Teléfono 11254.

"SUPER-DESTROYER" REUNE TODAS LAS VENTAJAS Superior por su mecanismo de seguro exclusivo, que hace imposible el disparo fortuito. Fabricantes: GAZTARAGA, TROGAOLA E IBARZABAL. E I B A R Carabinas, revólveres, escopetas y cartuchos Se necesitan representantes en todas las poblaciones y viajantes provincias a comisión. Dirigid la correspondencia al despacho central. Preciados, 19. MADRID

MOVIMIENTO OBRERO

Importante mita de propaganda sindical

La Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid celebrará mañana, a las diez de la noche, un acto de propaganda sindical...

Se han reunido...

Consejo Obrero del Metropolitano. En el teatro de la Casa del Pueblo, con asistencia de numerosos compañeros...

Se informó de un incidente ocurrido a un compañero de la directiva del señor Vivó, acordándose no consentir que el mencionado señor tuviera a su servicio...

Empaños de Oficinas y Despachos

Ayer por la tarde verificó esta organización, en su domicilio social, la acción para cubrir los cargos de la Junta directiva...

Presidente, Elías Riesgo Ortiz; vicepresidente, Agustín Francisco Soñó; secretario, Julián Muñoz Lizaso...

Empaños Administrativos de Prensa

En la elección celebrada ayer por esta organización para cubrir los cargos de la Directiva resultaron elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Luis Cabrera, 182 votos; vicepresidente, Vicente Franco, 154; secretario, Zacarías Zárate, 181; secretario, Rafael Heras, 184; secretario, Manuel Trillo, 184; secretario, Casimiro Granado, 180...

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general esta organización. El presidente, compañero Julio Díaz, dedicó un bello discurso al camarada Sánchez Bana...

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Junta general extraordinaria el día 5, a las once de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo...

Otras noticias

El contrato de trabajo de los peluqueros y barberos. La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid...

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro: A las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico del Balearte.

Carnet del militante

Conferencia de Antonio Cabrera. Hoy, miércoles, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Puente de Toledo...

Tribunal industrial

Sanatamientos para hoy. Número 1. A las diez: Canalaje Tierno Sáiz reclama, por jornales devengados...

Número 2. A las diez: Antonio Fernández reclama, por salarios varios, cantidad indefinida...

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general esta organización. El presidente, compañero Julio Díaz...

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

Se acordó después de donar cinco pesetas mensuales a las Escuelas Infantiles de Villaverde y otras cinco para el Círculo Socialista de Buena Vista.

levantará planos y copiará los colores de los frescos de dicho edificio.—(Fébus.)

Expulsados del Partido. MONDARIZ. 2.—En la asamblea últimamente celebrada por la Agrupación Socialista de esta localidad se acordó expulsar de la misma a tres afiliados...

Una biblioteca. MONDARIZ. 2.—Ha causado verdadera satisfacción entre los trabajadores de esta comarca la creación, por parte de la Agrupación Socialista y Sociedad de Oficios Varios...

Gestiones de nuestros diputados

De acuerdo con la Unión de Empleados y Dependientes Municipales, afecta a la U. G. T., el compañero Antonio Cabrera ha dirigido el siguiente ruego al ministro de la Gobernación:

«El diputado que suscribe tiene el honor de hacer el siguiente ruego al señor ministro de la Gobernación: Existe una positiva confusión en los preceptos del Estatuto municipal que se refieren al arriendo de exacciones, puesto que mientras el artículo 449 prohíbe arrendar la exacción del arribo sobre bebidas en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes...

«No se puede admitir que a esta confusión se añadan las que han establecido muchos Ayuntamientos englobando en la función recaudatoria la administración, fiscalización, comprobación y liquidación, siendo así que la recaudatoria sólo debe referirse a la cobranza.»

«El asunto constituye un problema que lleva en sí perjuicios para los propios Ayuntamientos, para los respectivos vecindarios y para el personal que desempeña las funciones administrativas.»

Tributando las bebidas espirituosas y alcohólicas por su volumen, este aumento por el rebaje de grados que se haga en aquéllas, y los gestores pueden burlar (aprovechando en beneficio propio el conocimiento de este hecho) a los Ayuntamientos para que no perciban el rendimiento exacto del arribo, puesto que tienen a sus órdenes la administración; los vecindarios sufren innecesariamente una ruenda más de la máquina administrativa, y el personal que desempeña este servicio ha de sufrir en la mayoría de los casos una explotación inícuca, que contrasta con los pingües rendimientos que obtienen los afortunados gestores.»

Por todo lo expuesto, ruego al señor ministro de la Gobernación que aclare los preceptos que he citado en el sentido de que no se pueden confundir las gestiones recaudatorias con los arriendos, y que en cualquier caso el personal administrativo en sus diversas funciones de fiscalización, comprobación y liquidación, dependiente de los Ayuntamientos, por ser la única garantía que éstos tienen para controlar la gestión o el arriendo, y que como los contratos que no están hechos en estas condiciones no están dentro de lo dispuesto, se modifiquen forzadamente en el sentido indicado.

Palacio de las Cortes, 29 de julio de 1932.—Antonio Cabrera.»

Última hora del extranjero. ALEMANIA. Un ultimatum de Hitler al Gobierno del Reich. BERLIN, 3 (3 m.).—Parece que el Gobierno no tomará en consideración un ultimatum que Hitler le ha dirigido, pidiendo la participación de su partido en el Poder, y exigiendo las principales carteras.

Oficialmente se ha hecho saber al jefe nazista que fracasará todo intento de imposición al Gobierno constituido. Los desmanes de los nacionales socialistas. BERLIN, 3 (3 m.).—En Koenigsberg la Policía ha practicado 40 detenciones entre los elementos terroristas que cometieron agresiones días pasados. Varios de los detenidos no pudieron ser identificados por carecer de documentación.

En Marienburg, Leignitz, Gollberg y Neumergen los partidarios de Hitler han cometido numerosas agresiones y actos de violencia contra los afiliados a los partidos izquierdistas. La Policía de Colonia se incautó de un camión, donde viajaban quince nazistas, a quienes se les confiscaron pistolas y otras armas.

FRANCIA. La demanda de casación del asesino de M. Doumer. PARIS, 3 (3 m.).—Se ha enviado al Supremo la demanda de casación presentada por Gorgulov. Se cree que la vista se celebrará del 20 al 27 del actual.

AUSTRIA. Un proyecto de ley contra los alarmistas. VIENA, 3 (3 m.).—El Gobierno ha entrado en el Consejo Nacional un proyecto de ley, en el que se castiga con prisión a los alarmistas que difunden falsas noticias sobre la estabilidad de la moneda.

GRECIA. Ejecución de tres miembros del Comité macedónico. SALONICA, 3 (3 m.).—Han sido ejecutados tres miembros del Comité macedónico, que asesinaron a un guardia jurado. También fué ajusticiado un sujeto que asesinó a tres de sus hijos.

INDIA INGLESA. Hundimiento de un barco. BOMBAY, 3 (3 m.).—Se ha hundido en estas costas una embarcación cuya nacionalidad se desconoce aún. Parece que han perecido 216 pasajeros, salvándose 31, que ganaron el muelle a nado.

RADIO

Programa para el viernes. UNION RADIO. (E.A.) 7. 411 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11 a 16: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. Campanadas de la Gobernación. Señales horarias. Información teatral. Información teatral. «El capitán», Sousa; «Capricho árabe», Tárrega; «Musetas», Bach-Pollain; «Las hijas del Zebedeo», Chapí; «Pellets et Meisand», Pauré; «El huésped del Sevillano», Guerrero; «Sevillán, Albéniz». Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla, «El asombro de Damasco», Luna; «Rondalla aragonesa», Granados. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20.30: Campanadas de la Gobernación. Programa del oyente. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión. De 22 a 0.30: Campanadas de la Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico. Noticias de última hora. Campanadas de la Gobernación. Cierre de la estación.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA. Suma anterior, 18.874,08 pesetas. Madrid.—Soc. de Impresores, 100; Soc. de Limpia Botas «El Brillón», 15; P. Pascual, 2; Sección Tranvías, 250; afiliado 3.479, 1; G. Dafuente, 10; R. Almada, 100; entrega de M. Daniel; V. Gutiérrez, 2,50; A. Barrero, 2; J. Barquero, 2; M. López, 2; J. Rodríguez, 1,50; C. Scarpardini, 1,50; T. Muñoz, 1; T. Gutiérrez, 0,50; J. Caldera, 1; M. Daniel Pérez, 4,50. Total, 496,50.

Villarrobledo.—J. Escribano Solano, 10. Júcaro.—F. Bayo, 1. Pola de Labiana.—Rec. en un mitin por la Juv. Soc., 50. La Carolina.—C. Guerrero, 10. Cádiz de Gata.—J. Cires, 2. Muro Alcoy.—J. Ferrero, 2. Antequera.—Voc. del Jurado mixto de los Ferrocarriles Andaluces, 15. Bilbao.—Rec. por la Agrupación Socialista, 1.200.

Stiges.—Rec. por la Agrup. Soc. R. Martín, 5; P. Puig, 5; J. Vidal, 2. P. Tutusaus, 2; L. Sabater, 0,50; J. Fullera, 0,25; S. Vidal, 5; J. Tutusaus, 1; E. Gaspar, 1; J. Montserrat, 5; A. Bosch, 2; V. Ibañez, 5; Durán, 5; J. Sabater, 1; J. Carbonell, 1; J. Costa, 5; E. González, 0,50. Total, 46,25.

Conil.—Grupo Socialista «Germinal», 17,50. Minas de Riotinto.—Suscripción iniciada por el compañero I. Santos; A. de los Reyes 5; I. Santos, 2; E. Díaz, 2; S. Calvo, 1; D. Fernández, 1; M. Jiménez, 2; J. Crespo, 0,50; J. Marcos, 2; G. Lorenzo, 1; M. Lorenzo, 1; M. González, 0,50; F. Isidro, 0,75; J. Chaves, 0,50; J. Barbero, 0,50; J. Pernil, 0,25; S. Vines, 0,50; G. Pérez Bravo, 0,50; J. Huélfia, 1; B. Díaz, 1. Total, 23.

Torrevelilla.—Soc. de Oficios Varios, 25. Buñol.—A. Lozano, 1. Málaga.—A. Alvarez, 3. Castejón.—Agrup. Soc., 10. Sagunto.—F. Collado, 5. Santa Lucía.—Juv. Soc., 10. San Vicente de Alcántara.—J. Refollo, 0,90.

Valdepeñas.—Agrup. Soc., 10. Don Alvaro.—S. Prieto, 1. Aldea de Cuenca.—Rec. por la Soc. Agríc. Oficios Varios: F. Montero, 0,50; T. Rudilla, 0,20; J. M. Rodríguez, 0,10; D. Murolo, 0,25; V. Rodríguez, 0,50; G. Sánchez, 0,30; J. Blázquez, 0,15; J. Sánchez, 0,30; J. Cordero, 0,30; I. de Cruces, 0,50; O. López, 0,75; F. López, 0,30; F. Cano, 0,30; F. León, 0,25; F. Molina, 0,25; I. Murillo, 0,40; V. Cano, 0,50; D. Sánchez, 0,50. Total, 6.

La Habana.—S. Sanz, 5; B. Lanes, 5. Total, 10. San Sebastián del Puerto.—Soc. de Agricultores «La Emancipación», 5. Montforte.—E. Martínez, 2,50. Córdoba.—J. Calomino, 5. Total general, 20.841,73 pesetas.

Sucesos varios

Del accidente del domingo en el estanque del Retiro. A las seis y media de la mañana de ayer los empleados del embarcadero del estanque del Retiro hallaron flotando sobre las aguas el cadáver del joven Jaime Martínez Moreno, que, como se sabe, era uno de los ocupantes de la lancha que zozobó el domingo y de cuyo accidente dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Dado aviso al Juzgado de guardia, éste se constituyó inmediatamente y después de practicarse la identificación del cadáver, fué ordenado su traslado al Depósito judicial. Le roban la cartera con 2.050 pesetas. Angel Dargel Medina, portero de la casa número 29 de la calle de Calatrava, ha denunciado en la Comisaría correspondiente que mientras viajaba en un tranvía, y en el trayecto comprendido entre la Fuenteclaya y la Puerta del Sol, le sustrajeron la cartera.

OBRA NUEVA. CÁRMINA (POEMAS). IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45. El sobre verde y La Yankee (últimas representaciones). 10,45 (debut de la primera tiple Angelita Durán), reposición de La revoltosa y La fiesta de San Antonio. FUMARAL.—(Gran compañía de revistas.) 6,45 y 10,45. Las Melinas (la superrevista de Capella, Lucio y Díaz-Guerra).

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Teléfono 72757. Metro estación Antonio Martín; salida, Amor de Dios.) 6,45 y 10,45 (exito bombas); ¡Cuántas, cuántas!... (revista veraniega). Butacas, 1,50. CINE DE LA OPERA (fuentes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,45. Reportaje sensacional. CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,45 y 10,45 (precios populares). ¡Oh fenómeno! (la que a imitación de revistas.) 6,45 y 10,45. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. Calles de la ciudad.

Compañeros: GAVILÁN, FOTOGRAFO GORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos. 15 por 100 descuento a los afiliados a la U. G. de T. y al Partido.

tera, que contenía 2.050 pesetas, corrándola el forro del bolsillo de la americana.

El dinero que llevaba Dargel era el producto de los alquileres de la casa de que es portero. Se suicida arrojándose desde una ventana al patio. Enriqueta García López, casada, de treinta y seis años, domiciliada en Humilladero, 9, se arrojó desde una ventana al patio de vecindad de la ciudadanca.

Cuando en la Casa de Socorro se disponía a practicarle la cura de urgencia, falleció la suicida, que, al parecer, tenía perturbadas sus facultades mentales. ARAGÓN. Contra las capeas. ZARAGOZA, 2.—El gobernador civil anuncia que impondrá fuertes sanciones a los ganaderos que aquillean reses para las capeas de los pueblos. En este sentido ha conminado también con órdenes severas a los alcaldes.—(Fébus.)

Las indemnizaciones a los damnificados por el desbordamiento del río Ilica. ZARAGOZA, 2.—En la reunión celebrada ayer en la Almunia por la Junta gestora de las indemnizaciones para los damnificados por el desbordamiento del río Júcar, los representantes de los pueblos aportaron cifras calculadas de los daños por valor de cuatro millones y medio de pesetas, aproximadamente, pero hay que tener en cuenta que faltan todavía varios pueblos que no comparecieron con los datos de los perjuicios sufridos y que elevarán bastante aquella cifra.

La reunión fué presidida por el gobernador civil, y pronunciaron discursos, además de éste, el alcalde y el presidente de la Diputación de Zaragoza y los diputados a Cortes señores Guallar, Sarria y Castro.—(Fébus.) Una Colonia escolar madrileña. ZARAGOZA, 2.—De paso para Saló (Tarragona) ha permanecido unas horas en Zaragoza la Colonia escolar madrileña organizada por la Fundación Amigos del Progreso. Forman la expedición veintiseis niños y seis niñas. En la estación se les sirvió un desayuno y se les dispensaron todo género de atenciones.—(Fébus.)

DE TEATROS. ESLAVA: «De México ha llegado un barco...», estreno. Otra revista del folklore azteca. Dieciocho cuadros típicos con todo el colorido del ambiente mejicano. Dieciocho estampas ordenadas por Guillermo Villegas y Angel Varona e ilustradas con cantables y baillables compuestos por los mismos autores. «De México ha llegado un barco...», y por mediación de sus modestos y meritorios artistas (Lupe y Luisita Rivas Cacho, Margot Suñas, Laila Soto, Porcino Iglesias y tantas y tantas más) ha vuelto a depositar en el escenario de nuestro clásico teatro

flavio aroma de aquella tierra, esencial en las que el arte más puro de danzas exquisitas alterna con el juego infantil y lozana de un pueblo joven y los rasgos ingenuos de piedad aguda que tanto abundan en aquellas clases populares. De Mupán a Xochimilco, de Coahuila a Yucatán, son recorridos pintorescos, desfilés de tipos y paisajes que se nos presentan con toda la propiedad de una pintura, en la que no falta nada alguno para dar la sensación de la más grata realidad.

Es posible que en el mosaico anoche presentado haya habido alguna desigualdad en la distribución del color. Y así a un acto primero, en el que no puede señalarse lunar alguno, sigue un segundo con algunos baches que seguramente sabrá nivelar la dirección artística. Los nueve primeros cuadros son perfectos y constituyen uno de los espectáculos más atrayentes que hemos presenciado de mucho tiempo acá, sobresaliendo «Sal, que lo tengo tapado», que causó general hilaridad; «Los mufetuosos», preciosa danza coreográfica, que se aplaudió mucho, pero no tanto como merecía; y «La canción cómica mexicana», con no sabemos cuántos cuplés cantados con la enorme gracia que es don de Lupe Rivas Cacho.

En la segunda parte destaca por su presentación apropiada y esmeradísima «Un Xochimilco una boda de indios» y «La borrachita del Manzanera», en cuya interpretación la directora de este notable conjunto demostró sus envidiables dotes de actriz de primerísima categoría. Procede hacer constar que el público estuvo cinco minutos ovacionando a la artista cuando hizo esta «borrachita», que fué lo mejor de la noche.

Los mejores y más entusiastas aplausos fueron también dedicados a la infatigable bailarina Luisita Rivas Cacho, bella entre las bellas mejicanas. «Una noche de las mil» es motivo para una sucesión de bailes ejecutados por toda la compañía; todos son actores: cantantes, bailarines, músicos... Y todos son excelentes y, por serlo, han conquistado por completo al público madrileño.

Como elogio la acertada presentación de las obras tanto en la parte escenográfica como en la de la música, que se refiere. Estos artistas mejicanos saben hacer, presentar y vestir las revistas; porque saben lo que es este género, triunfan y pueden servir de ejemplo en muchas ocasiones.—Boris Bureba.

Ha quedado constituida la Sección española. En la Casa del Pueblo se celebró anoche una interesante reunión para constituir la Sección española de la Internacional de Amigos del Trabajo del Plomner (Frédica), cuyo objeto es fomentar las relaciones de amistad entre los socialistas de todos los países, y a la cual pueden pertenecer todos los afiliados al Partido Socialista.

Se dio cuenta de haber sido aprobado por la Dirección general de Seguridad el reglamento de esta organización, y se acordó realizar una intensa labor de proselitismo entre todos los camaradas y organizar un grandioso acto para conmemorar su constitución.

Con carácter provisional fué elegido el siguiente Comité nacional: Presidente, Antonio Fernández de Velasco; vicepresidente, Humberto Palazón; secretaria, Adela Grego; vicesecretario, José García; tesorero-contador, Casimiro Calderón; vocales: Mariano Villaplana, Homero García Ramos, Juan Juliá e Isidro R. Mendíeta.

Es propósito de esta entidad organizar clases de diversos idiomas, excursiones, etc. Las adhesiones pueden enviarse a la gompahera secretaria, Adela Grego, calle de Andrés Mellado, 26.

Haga a su seno, por 15 pesetas, un foto-bleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 20.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3.

DEPORTES

Hoy juega el equipo obrero otro partido en Berlín

En el mes de septiembre se tributará un homenaje a los excursionistas. El Comité nacional de la Federación Deportiva Obrera nos remite la siguiente nota:

«Hoy, 3 de agosto, se celebrará en el Stádium municipal de Berlín un segundo partido contra la selección obrera alemana, cuyos jugadores serán los mejores entre los 100.000 futbolistas que tiene en sus filas esta potente Federación Obrera, que totaliza más de 700.000 afiliados practicantes.»

El partido no estaba previsto antes de salir el equipo de España y se organiza a instancia del Comité alemán contra la Guerra, por ser este día el aniversario de entrada de Alemania en la guerra europea. En estos momentos en que el fascismo alemán, presentado por las huestes de Hitler, que con furor piden la revancha a la gran humillación del 14, se hunde para España, que se está haciendo recordadora del tráfego de la paz al integrarse nuevamente a la vida internacional activa y orgullo por el deporte obrero y todos sus militantes y simpatizantes que sea nuestro equipo el que haya sido llamado a simbolizar la compensación de los pueblos por medio del deporte, proclamando la voluntad de la juventud trabajadora de alzarse en todo momento contra la guerra, y expandiendo sus ansias de paz. La Federación Deportiva Obrera de España, consistente de su responsabilidad y de su papel histórico cuando la paz entre los pueblos está amenazada, no puede por menos que asociarse a toda manifestación dirigida a mantenerla. Nuestra sensibilidad nos hace comprender que la sangre abundante y generosa de millones de jóvenes trabajadores no puede ser derramada por el solo motivo de satisfacer ambiciones expansionistas de una minoría histórica.

El equipo nacional obrero, en un plan modesto, está cumpliendo una misión muy envidiable: propagandista de la cultura y del deporte español por esos países del centro y Europa, al mismo tiempo invita a los pueblos a la fraternidad. Si el 27 de julio, día laborable, acudieron más de 15.000 personas a presenciar el partido, hoy serán varios millones más las que acudirán al Stádium municipal de Berlín a ovacionar el deporte obrero y festejar el triunfo de la Democracia y de la Paz.

Para premiar los éxitos, tanto morales como deportivos de nuestro equipo, espontáneamente se han ofrecido varias entidades y personas para organizar un homenaje al equipo deportivo obrero los días 11 y 12 de septiembre, coincidiendo con la reunión de la asamblea nacional. Todas las entidades deportivas, como también las organizaciones obreras y las personas que deseen contribuir al homenaje, pueden dirigirse, todos los días laborales, a la Comisión organizadora, que radica en el domicilio de la F. C. D. del centro de España, Paicacio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, número 2.»

NATACION. Concurso en la laguna de Peñalara. Para las anunciadas pruebas de natación que se celebrarán el domingo, 7 de agosto en la laguna de Peñalara, la Sociedad Deportiva Excursionista ha recibido varios premios del Cañoe Natación Club y del señor García Agostí, los que unidos a las copas y medallas sociales, se reparten entre las diferentes pruebas de la siguiente forma: Primeras categorías.—1.º copa del Cañoe; 2.º, copa de la Sociedad; 3.º, 4.º y 5.º, medallas. Segundas categorías.—1.º, copa del señor García Agostí; 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, medallas. Terceras.—1.º, copa de la Sociedad; 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, medallas. Señoritas.—Primera, copa del Cañoe; segunda, tercera, cuarta y quinta, medallas.

El orden de las pruebas es el anunciado, y para asistir a los concursos esta Sociedad organiza para cada día una excursión al Puerto de los Cotos. Detalles e inscripciones, en el domicilio social, avenida de Eduardo Dato, 9. EXCURSIONISMO. Sociedad Deportiva Excursionista. Además de la excursión del domingo al Puerto de los Cotos, para presenciar los concursos de natación en la laguna de Peñalara, la Deportiva Excursionista llevará a cabo en el presente mes de agosto las siguientes excursiones: Día 14, a Boca del Asno. Día 21, al Parador de Gredos, saliendo de Madrid en la noche del sábado para ver amanecer en el Puerto del Anillo. Día 28, al Puerto de San Juan y río Alberche.

Una nota de la Juventud federal

El Comité español de la Liga contra la guerra. La Juventud republicana federal nos encarece la publicación de la siguiente nota: «Invitamos esta Juventud para adherirse a una campaña en contra de la guerra, desprovista de carácter político, no tuvo inconveniente alguno en que se usara para este fin el lenguaje de la guerra, pero en el momento de la guerra, no sólo en sus discursos vestían conceptos partidistas, sino que, además, profecaban en pro de una guerra más inhumana, más injusta, como lo son las guerras civiles.»

Y como esta Juventud no está dispuesta a prestarse a maniobras turbias de unos cuantos señores, que, enrolando un concepto humanitario, sorprenden la buena fe de los que idean verdaderamente por evitar la lucha entre los hombres, esta entidad ha tomado el acuerdo de retirarse de dicho Comité, por considerar que olvidaron el punto fundamental de una labor de conjunto: su apoliticismo.—El secretario accidental, Antonio López; el presidente, M. Pardo Sánchez.»

Frédica. Ha quedado constituida la Sección española. En la Casa del Pueblo se celebró anoche una interesante reunión para constituir la Sección española de la Internacional de Amigos del Trabajo del Plomner (Frédica), cuyo objeto es fomentar las relaciones de amistad entre los socialistas de todos los países, y a la cual pueden pertenecer todos los afiliados al Partido Socialista.

Se dio cuenta de haber sido aprobado por la Dirección general de Seguridad el reglamento de esta organización, y se acordó realizar una intensa labor de proselitismo entre todos los camaradas y organizar un grandioso acto para conmemorar su constitución.

Con carácter provisional fué elegido el siguiente Comité nacional: Presidente, Antonio Fernández de Velasco; vicepresidente, Humberto Palazón; secretaria, Adela Grego; vicesecretario, José García; tesorero-contador, Casimiro Calderón; vocales: Mariano Villaplana, Homero García Ramos, Juan Juliá e Isidro R. Mendíeta.

Es propósito de esta entidad organizar clases de diversos idiomas, excursiones, etc. Las adhesiones pueden enviarse a la gompahera secretaria, Adela Grego, calle de Andrés Mellado, 26.

Haga a su seno, por 15 pesetas, un foto-bleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 20.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3.

DEPORTES

Hoy juega el equipo obrero otro partido en Berlín

En el mes de septiembre se tributará un homenaje a los excursionistas. El Comité nacional de la Federación Deportiva Obrera nos remite la siguiente nota:

«Hoy, 3 de agosto, se celebrará en el Stádium municipal de Berlín un segundo partido contra la selección obrera alemana, cuyos jugadores serán los mejores entre los 100.000 futbolistas que tiene en sus filas esta potente Federación Obrera, que totaliza más de 700.000 afiliados practicantes.»

El partido no estaba previsto antes de salir el equipo de España y se organiza a instancia del Comité alemán contra la Guerra, por ser este día el aniversario de entrada de Alemania en la guerra europea. En estos momentos en que el fascismo alemán, presentado por las huestes de Hitler, que con furor piden la revancha a la gran humillación del 14, se hunde para España, que se está haciendo recordadora del tráfego de la paz al integrarse nuevamente a la vida internacional activa y orgullo por el deporte obrero y todos sus militantes y simpatizantes que sea nuestro equipo el que haya sido llamado a simbolizar la compensación de los pueblos por medio del deporte, proclamando la voluntad de la juventud trabajadora de alzarse en todo momento contra la guerra, y expandiendo sus ansias de paz. La Federación Deportiva Obrera de España, consistente de su responsabilidad y de su papel histórico cuando la paz entre los pueblos está amenazada, no puede por menos que asociarse a toda manifestación dirigida a mantenerla. Nuestra sensibilidad nos hace comprender que la sangre abundante y generosa de millones de jóvenes trabajadores no puede ser derramada por el solo motivo de satisfacer ambiciones expansionistas de una minoría histórica.

El equipo nacional obrero, en un plan modesto, está cumpliendo una misión muy envidiable: propagandista de la cultura y del deporte español por esos países del centro y Europa, al mismo tiempo invita a los pueblos a la fraternidad. Si el 27 de julio, día laborable, acudieron más de 15.000 personas a presenciar el partido, hoy serán varios millones más las que acudirán al Stádium municipal de Berlín a ovacionar el deporte obrero y festejar el triunfo de la Democracia y de la Paz.

Para premiar los éxitos, tanto morales como deportivos de nuestro equipo, espontáneamente se han ofrecido varias entidades y personas para organizar un homenaje al equipo deportivo obrero los días 11 y 12 de septiembre, coincidiendo con la reunión de la asamblea nacional. Todas las entidades deportivas, como también las organizaciones obreras y las personas que deseen contribuir al homenaje, pueden dirigirse, todos los días laborales, a la Comisión organizadora, que radica en el domicilio de la F. C. D. del centro de España, Paicacio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, número 2.»

NATACION. Concurso en la laguna de Peñalara. Para las anunciadas pruebas de natación que se celebrarán el domingo, 7 de agosto en la laguna de Peñalara, la Sociedad Deportiva Excursionista ha recibido varios premios del Cañoe Natación Club y del señor García Agostí, los que unidos a las copas y medallas sociales, se reparten entre las diferentes pruebas de la siguiente forma: Primeras categorías.—1.º copa del Cañoe; 2.º, copa de la Sociedad; 3.º, 4.º y 5.º, medallas. Segundas categorías.—1.º, copa del señor García Agostí; 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, medallas. Terceras.—1.º, copa de la Sociedad; 2.º, 3.º,

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 8,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCOGADAS Y NAVARRA

Una conferencia del camarada Lacort en la Casa del Pueblo de Baracaldo

BILBAO, 2.—Esta noche, en el teatro María Guerrero de la Casa del Pueblo, dió una interesante conferencia, sobre «La política social de la República», nuestro compañero Angel Lacort, que demostró su competencia en la exposición de esta clase de temas.

Una conferencia interesante del señor Tébar

IRUN, 2.—En la Casa del Pueblo ha explicado una interesante conferencia el culto funcionario de Aduanas señor Tébar, que disertó sobre el tema «Emanicipación». En distintos pasajes de su conferencia se mostró partidario de la paz mundial, hallándose conforme con las teorías pacifistas que encarna la acción del proletariado universal socialista.

Los ferroviarios de Irún.

IRUN, 2.—Con gran animación se ha celebrado un interesante acto público, organizado por el Sindicato Nacional Ferroviario afecto a la Unión General de Trabajadores.

Este camarada hizo una detallada exposición de los distintos asuntos que los Jurados mixtos resuelven en favor de los obreros y empleados ferroviarios, citando con ejemplos diferentes casos.

Después habló el compañero Martínez Goñi, del Comité nacional, que expuso a grandes rasgos lo conseguido por el elemento ferroviario con el cambio de régimen.

Se ocupó este camarada del aumento de tarifas para el aumento de salarios equitativamente entre los distintos agentes del carril, diciendo que el Comité nacional y el ejecutivo no se han desviado nada de la trayectoria que le fué marcada en el pasado Congreso de los ferroviarios.

Justificó el porqué Indalecio Prieto no se mostró conforme con la nacionalización de los ferrocarriles, por múltiples motivos incoherentes en la actual situación política.

Explicó asimismo las peticiones que el personal seleccionado hizo después de la readmisión para que les fuera concedido el ascenso a que tenían derecho estando en activo.

Después de contestar a algunas consultas que formularon algunos agentes ferroviarios, terminó el acto en medio del mayor orden.—(Diana.)

Comisión a Madrid.

IRUN, 2.—Ha marchado a Madrid una Comisión del Ayuntamiento de esta localidad con el fin de gestionar diferentes asuntos de carácter administrativo. Figuran en esta Comisión los concejales señores Bernabé Ariza y don Miguel Liceaga, de la minoría republicana radical socialista, y nuestro camarada Florencio Iracheta.

También gestionarán el asunto de petición de implantación de industrias en esta localidad.—(Diana.)

Subasta para la construcción de escuelas en la provincia de Guipúzcoa.

SAN SEBASTIAN, 2.—En la Diputación Provincial se han celebrado hoy subastas para la construcción de cinco escuelas en otros tantos pueblos de la provincia.—(Febus.)

El viaje a San Juan de Luz del Orfeón Donostiarra.

SAN SEBASTIAN, 2.—Se ha acordado que un concejal del Ayuntamiento acompañe al Orfeón Donostiarra en su excursión a San Juan de Luz, donde interpretará «Maitena».—(Febus.)

Los comunistas intentaron, sin conseguirlo, producir desórdenes.

BILBAO, 2.—En la brigada social se ha facilitado una nota, en la que se da cuenta de que el día de ayer transcurrió en completa tranquilidad, a pesar de los anuncios de disturbio con motivo de la fiesta comunista.

Se practicaron únicamente seis detenciones: tres comunistas y tres sindicalistas, por ejercer coacciones.

En Baracaldo se intentó anoche formar una manifestación; pero ante la sola presencia de las guardias de asalto se disolvió.—(Febus.)

La Diputación de Vizcaya considera insuficiente la representación que el Municipio bilbaíno le concede en la Junta del Hospital Civil.

BILBAO, 2.—Modificados por reciente acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao los estatutos del Hospital Civil, se concedió a la Diputación tres puestos en la Junta de Caridad de aquel establecimiento.

En sesión celebrada esta tarde por la Diputación se ha acordado contestar al Ayuntamiento que no designará representantes en la referida Junta por estimar insuficiente la representación que se le concede, habida cuenta de que la Diputación tributa a los gastos de aquel centro benéfico con más del 50 por 100, que supone cerca de un millón de pesetas.

El acuerdo está siendo muy comentado.—(Febus.)

El guardacostas «Xauen» hunde una peligrosa mina flotante.

BILBAO, 2.—La Comandancia de Marina ha entregado a la prensa una nota, diciendo que a 11 millas del puerto de Plencia ha sido pescada por el guardacostas «Xauen» la mina flotante que venía siendo un gravísimo peligro para la navegación.

El «Xauen» ha hundido la mina a unos 30 metros de profundidad.—(Febus.)

LEVANTE

Contra una campaña de descrédito

VALENCIA, 2.—El gobernador nos ha hecho entrega del siguiente telegrama del ministro de la Gobernación, en el que se rechaza la campaña iniciada por determinado sector valenciano contra el gobernador, del cual se pidió la destitución. Dice así:

«Shvase vucencia dar traslado de la siguiente comunicación al presidente de Lo Rat Penat, don Agustín Almaraz:

«El Gobierno y las autoridades que lo representan respetan y aprecian todas las manifestaciones espontáneas y materiales de la vida valenciana. Lamento que la prestigiosa Sociedad de su digna presidencia haya querido encontrar agravio en lo que fué únicamente aplicación impronunciable de las disposiciones de carácter general que impiden radiar los actos públicos sin autorización previa de este ministerio. Me consta que el gobernador de Valencia se hubiera complacido en tramitar y apoyar la solicitud correspondiente, y este ministerio hubiera accedido muy gustoso a la petición, no pidiendo aceptar, por lo tanto, las responsabilidades sobre quienes no lo formularon. No resulta, pues, justificada esa protesta, ni mucho menos el tono vivo de su telegrama, al que corresponde con la consideración que esa entidad merece; pero que también merecen las autoridades que en todo momento cumplan con su deber.»»

ANDALUCÍA

Se conjura la crisis de Irabajo en una cuenca minera

CORDOBA, 2.—La crisis obrera de la cuenca minera del «Soldado» ha quedado provisionalmente resuelta. En la reunión que celebraron patronos y obreros, que fué presidida por el delegado regional de Trabajo, se acordó que queden aplazados los despidos hasta el mes de septiembre, y entonces la Empresa cederá la exportación de unas escombreras, con lo que se conjurará el paro. La Empresa ha prometido asimismo a la representación obrera que, una vez terminados los despidos obreros en septiembre, no volverá a despedir más obreros. La solución del conflicto ha sido bien acogida.—(Febus.)

El incendio de Las Pinedas.

CORDOBA, 2.—El incendio declarado en la aldea Las Pinedas ha quedado extinguido a las cuatro de la madrugada merced a los esfuerzos realizados por el parque de incendios de Córdoba, con auxilio de la guardia civil y los vecinos.

Se han quemado ocho casas y han resultado con graves desperfectos la escuela. Han quedado destruidos completamente los enseres y ropas que había en dichas casas y se ha privado de hogar a otras tantas familias.

El fuego se inició en un chozo y se propagó con extraordinaria rapidez, ya que los tejados de las casas ofrecían fácil propagación a las llamas. Los trabajos de extinción se han llevado a cabo con gran dificultad a causa de tener que traer el agua de larga distancia y por ello resultaba muy difícil proveer al tanque de dicho líquido.—(Febus.)

Roban y beben.

MALAGA, 2.—Durante la noche pasada se cometió un robo en la conocida finca «La Concepción», de la que los ladrones se llevaron numerosos efectos. Además, los ladrones se dieron un gran festín, dejando desechadas varias botellas de vino de marcas acreditadas, y abiertas latas de conservas, almibares, etc.—(Febus.)

Regreso de una Colonia escolar.

ALMUNEVAR, 2.—Procedente de Granada llegó la expedición de cincuenta niños de la Colonia costeada por la Diputación, cincuenta niños de la Beneficencia infantil provincial.

Todos permanecerán en la Colonia durante veinte días. Próximamente vendrán seis Colonias de niñas. La buena temperatura que aquí se disfruta favorece en gran manera la salud de los niños.—(Febus.)

Vista de una causa de demanda de divorcio.

ALMERIA, 2.—La Audiencia, en sesión secreta, ha visto la primera demanda de divorcio presentada al Juzgado de Huécar. Oveira, a instancia de Lucía Dengra contra su esposo, Bertomé Castillo, alegando malos tratos y abandono. El esposo no compareció.—(Febus.)

Una calle a Jaime Vera.

TREBUJENA, 2.—A petición de la Agrupación Socialista el Ayuntamiento ha adoptado la resolución, por una mayoría de 12 votos, de dar el nombre de Jaime Vera a una de las más importantes calles de la población.—(Diana.)

Asamblea de alcaldes de la provincia de Sevilla para tratar del problema del paro.

SEVILLA, 2.—Han comenzado a llegar a Sevilla alcaldes de los pueblos de la provincia para asistir mañana a la asamblea de alcaldes, que presidirá el gobernador civil con las demás autoridades, con objeto de tratar de la forma de solucionar el problema del paro en la provincia y del laboreo forzoso. Dicho acto tendrá efecto en el Palacio de la Diputación y revestirá gran importancia.—(Febus.)

Se va a comenzar una activa campaña sanitaria en Sevilla y su provincia.

SEVILLA, 2.—El gobernador ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el director provincial de Sanidad, con objeto de comenzar inmediatamente una activa campaña sanitaria en Sevilla y su provincia.—(Febus.)

En Austria

Fallecimiento del señor Seipel

VIENA, 2.—Monseñor Seipel, ex canciller de Austria, ha fallecido repentinamente. Contaba cincuenta y seis años de edad.

El pacifismo en Italia

ROMA, 2.—El heredero del trono y las altas autoridades marítimas han marchado a la base tirrena, en la costa sur, para asistir a las pruebas de velocidad de los contratorpederos «Folgor» y «Baleto».

Estas dos nuevas unidades forman parte del programa naval de 1929 y son dos buques de 1.220 toneladas con 38 nudos de velocidad.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN RESPECTAN Y APRECIAN TODAS LAS MANIFESTACIONES ESPONTÁNEAS Y MATERIALES DE LA VIDA VALENCIANA.

Glosas ingenuas

Un drama clásico

Suponemos que este drama que se propone estrenar don Martiño Domingo estará escrito desde antes del 14 de abril. Contiene un certero consistorio de una manera terminante, porque un ministro que escribe dramas, aunque los ensayase sobre sus fondos de otra época, es un ministro que sacude su brística sobre sus cuartillas y que con la aguija al conflicto en el que se retuercen sus personas. Así como el señor Alba dijo ayer que se puede ser estoico a condición de no parecerlo, nosotros creemos que se puede ser dramaturgo a condición de no ser ministro.

Ya lo expresamos también cuando el señor Araña estrenó «La corona». Nadie nos ha hecho el menor caso, y nosotros tenemos que declarar nuestra consternación por el rotundo fracaso que acompañó a nuestros propósitos. Si no recordamos mal, «La corona» era un drama de la época romántica. Este del señor Domingo corresponde al Renacimiento y se titula «Doña María de Castilla». Allí era una princesa y aquí será una reina, sin duda. Por ello deducimos que está escrito antes del 14 de abril, porque retrata ya esta preocupación ante la realidad, que en nuestras revoluciones tuvo que constituir pesadilla. Aquellas preocupaciones y aquella pesadilla pudieron arribar al trono, pero dejaron estas huellas de los dramas, vibración revolucionaria que llega un poco tardía. Entristece saber la desespéranza y la amargura de nuestros revolucionarios, que escriben dramas terribles y explosivos contra el trono, a sabiendas de que el trono no se resquebrajará por estos furiosos ataques. Entristece saber que un drama tiene menos eficacia que un voto, y al recordar estas angustias tribulaciones, y cuando uno sospecha que aquellos dramas tuvieron que plegarse ruborosamente en la sombra para dar paso a la avalancha, más demolidora, del sufragio, no puede decir un gesto de piadosa veneración al veros ahora pregando su retrato, un poco temblorosos y confusos de su esterilidad.

Sin embargo, la idea de combatir a la monarquía con pretensiones estéticas nos parece admirable. Esta vieja metralleta lírica, que estallan a destiempo, es un documento vivo de las últimas inquietudes que sintiera el ahora ministro de Agricultura. Su obra teatral, aniversario del 14 de abril, llega al público con ese sabor añejo del pasado. Es una obra clásica, que se polariza hacia el Renacimiento, lo mismo que la Reforma agraria.

En Santander

El gobernador impide el aumento de precio del pan

SANTANDER, 2.—La mayoría de los panaderos de la provincia manifestaron, hace ya algunos días al gobernador, que les era imposible seguir elaborando el pan a 75 y a 70 céntimos el kilogramo. La razón que aducían era que ellos compraban la harina a 74 y hasta a 80 pesetas.

El gobernador contestó a esto conminándoles a que rectificasen su actitud y obedecieran sus órdenes, pues de lo contrario, se incautaría de las tahonas y les metería en la cárcel. Algunos de los patronos no hicieron el menor caso de las órdenes de la autoridad gubernativa y llevaron a cabo sus propósitos, por lo que el gobernador se ha incautado de doce tahonas de la provincia, ordenando que en ellas trabajen los mismos obreros. Los patronos no han hecho oposición alguna.

Exposición de sandías.

VALENCIA, 2.—Con el fin de estimular entre los agricultores de esta región el cultivo y selección de sandías, el Ateneo Mercantil de Barjasot anuncia para los días 14 y 15 una gran Exposición y concurso de sandías, que en años anteriores ha tenido siempre una gran acogida y un eco muy resonante en la prensa nacional. En el de este año se otorgan tres premios, y una importantísima Casa hará un reparto de sacos de fertilizante entre los concurrentes.

Movimiento de buques en Santander

SANTANDER, 2.—Procedente de Glasgow y Belfast ha llegado el transatlántico inglés «Melita», de 20.000 toneladas. A bordo van 600 turistas.

Cuando atracó en el muelle, a las once de la mañana, zarpará el «Duchesse de Richmond» con otros tantos turistas, que habían pasado el día anterior en Santander.

A mediodía desembarcaron los del «Melita», y 200 de ellos marcharon a Santillana y Cueva de Altamira, en autobuses. Otros quedaron en Santander y el Sardinero, recorriendo durante la tarde la ciudad. Por la tarde tomaron el té en el hotel Iguaçu.

Visitaron la Feria de maestras, en la que fueron obsequiados. Después de cenar asistieron a la verbena de gala en la terraza del Sardinero, que estaba profusamente iluminada.

El «Melita» zarpará mañana para Glasgow y Belfast, pues el viaje no tiene otro objeto que visitar a Santander.—(Febus.)

EL PLEITO DE LOS «RABASSAIRES»

Los representantes del Instituto Agrícola Catalán se oponen a que el señor Serra y Moret presida la Comisión mixta de arbitraje

BARCELONA, 2.—Esta noche, el gobernador, el recibir a los periodistas, les ha dicho que se habían suspendido las negociaciones para la formación de la Junta o Comisión mixta que, presidida por el señor Serra y Moret, debía entender en el asunto de los «rabassaires», porque las representantes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro habían puesto reparos al que presidiera dicha Comisión el señor Serra y Moret, por su filiación política, salvando siempre todos los respetos personales.

A pesar de que se les indicó que el señor Serra y Moret presidía la Comisión por orden del ministro de Agricultura, que no sería admitido en la cuestión o fallo en caso de empate, puesto que el arbitraje quedaba a cargo del ministro, los representantes del Instituto se mantuvieron en el criterio de que la representación del señor Serra y Moret no era vista con agrado por sus representados.

He dado cuenta al Gobierno—continúa diciendo el señor Moles—de lo sucedido, y como en aquel momento estaban en consejo de ministros, se han ocupado de la cuestión. Creo que por la tarde se habrá tratado de ello en el Congreso, con motivo de la proposición incidental presentada, y, naturalmente, el Gobierno dará una impresión de las resoluciones que adoptará, y espero que mañana o pasado a lo más tardar saldrá una disposición ministerial para la resolución de este conflicto.

Creo—añadió—que podrá ser una solución la formación de unas Juntas arbitrales por comarcas para que ellas se encarguen de la resolución de este y cuantos problemas de asuntos locales se presenten. Como el orden está asegurado, he mandado que regresen los guardias de asalto que fueron a Villafraanca.

Inquietud en la comarca de Panadés.

BARCELONA, 2.—Según noticias de Villafraanca del Panadés, vuelve a notarse gran agitación entre los aparceros de aquella comarca. En Aviñonet el paro de los campesinos es absoluto, habiendo salido de dicho pueblo Comisiones de labriegos para que la huelga se extienda.

De Villafraanca del Panadés han salido para Aviñonet y otros pueblos fuerzas de la guardia civil y de asalto. Se teme que el conflicto se agudice.

En la comarca de Iguaçu se nota también malestar, temiéndose que tome derivaciones lamentables.—(Febus.)

Procesamiento del concejal de Torrelavídon Ramón Cols.

BARCELONA, 2.—El Juzgado de Villafraanca del Panadés ha comunicado por telegrama al de guardia su resolución tomada de dictar auto de procesamiento y prisión contra el concejal de Torrelavídon Ramón Cols, por el supuesto delito de coacciones y alteración del orden, señalándole la cantidad de 2.000 pesetas para gozar de libertad provisional.—(Febus.)

DE INTERÉS

El giro de correspondencias

Según costumbre, hemos puesto en circulación el giro correspondiente a las remesas de ejemplares del mes de julio, en el que van cargados los discursos de Prieto.

Una vez más recomendamos a los correspondientes procurar hacer las devoluciones del sobrante antes del 20 de cada mes, si desean que se hagan los correspondientes abonos en la liquidación corriente.

Todos los que lleguen a nuestro poder pasada esa fecha, los dejaremos para el mes siguiente.

Letra que nos sea devuelta sin motivo justificado será causa de la suspensión inmediata del envío del siguiente.

«Pero, señor! ¿Qué habrán descubierto los cavernícolas en el señor

Royo que nosotros no logramos descubrir? Será algún secreto parecido con el bisnieto de Fernando VII. Pero... ¿Eureka! ¿En qué estábamos pensando? Hemos gastado un tiempo inútil por muchos conceptos al buscarle tres pies al gato, teniendo a la vista cuatro. ¿Y tan a la vista que está el gran mérito del señor Royo, causa evidente, indudable, del proyectado homenaje! Excepcional mérito que se condensa en estas dos formidables palabras: «Votación nominal! ¡Votación nominal! Y así, hasta la eternidad. Un día, y otro, y otro. He ahí el grande, el indiscutible, el extraordinario mérito de don Antonio la tozudez.

¿Que no es un mérito? ¿Que sí como tal se considera, el verdadero mérito, el merecedor del homenaje, no sería el señor Royo sino el Parlamento, que ha aguantado su pesadez, su machaqueo, sin enjundia y sin gracia, con una democracia, con una liberalidad, con una paciencia a toda prueba, verdaderamente rara y excepcional, digna de mejor causa? Conformes de toda conformidad. ¡Pero hay tanta ingratitud en el mundo de las cavernas!

Pero con lo que no han contado las mesnadas prehistóricas es con la desagradable sorpresa que los aguarán. Nos parece ya estar oyendo la exaltación de asombro que lanzarán los paisanos del señor Royo: «¿Conque la tozudez se premia ahora con un homenaje y una casa? ¡Pues mañá seremos en Aragón todos personajes, y lo que es mejor aún, tendremos resuelto el problema de la vivienda sin costarnos un céntimo! No que nos aquí damos todos tres y raya a está don Antonio!

Y reclamarán con razón; la razón de la justicia distributiva. Así, que las derechos, si no quieren perder los sufragios de los devotos de la virgen del Pilar, ya pueden ir preparando el homenaje y una casita a cada tozudo aragonés. Alto caso les va a costar, pero les queda el consuelo de que si diere jamás estará mejor empleado»

Francisco ASTRUCA

Los sucesos de Bustillo

Catorce individuos de la guardia civil disparan contra diez mujeres

BARRUELLO, 2.—Debidamente informados de los hechos ocurridos en Bustillo del Monte, podemos asegurar que la pretendida manifestación que hace referencia la prensa burguesa se redujo a una pacífica protesta formulada por un grupo compuesto de unas diez mujeres.

Dicha protesta fué contestada con una descarga de la guardia civil. Catorce individuos de dicho Cuerpo dispararon repetidas veces sobre el grupo de mujeres, asegurando que atacarían el pueblo y originarían un día de luto.

Las Sociedades obreras de la comarca están indignadas ante la actitud de la guardia civil, y solicitan la inmediata destitución del jefe de aquella fuerza, así como que se deponen rápidamente responsabilidades por lo ocurrido.—(Diana.)